



Duplicados

re  
vis  
ta  
pa  
ta  
go  
ni  
ca

12

Año II - Nº 12  
Mayo - Junio 1983

# Sumario

Director  
Antonio Torrejón

re  
vis

ta

pa

ta

go

ni

ca

12

Organo de la Asociación Geográfica de la Patagonia.  
Editado por Publicaciones Especializadas S.R.L.  
Registro de la Propiedad Intelectual, en trámite.  
Publicación bimestral.  
Precio del ejemplar: \$a. 15.-  
Suscripción anual (6 números): \$a. 80.-  
Dirección, redacción y administración: Maipú 459, 7º E, (1006) Capital Federal.  
Tel.: 392-5701 y 393-5913  
Permitida la reproducción del material, citando la procedencia.

# sumario

El turismo y su aporte a la transformación de la frontera austral. Por <i>Antonio Torrejón</i> . . . . .	3	Cuando Comodoro Rivadavia fue ciudad capital. Por <i>Carlos A. Moreno</i> . . . . .	27
Nuestra contribución a la labor de la Revista Patagónica. Por <i>Juan Mauricio Caminos</i> . . . . .	5	Basilio Villarino y Bermúdez. Huellas históricas dos siglos atrás. Por <i>Ovidio Omar Amaya</i> . . . . .	32
Preservación del pastizal natural para la producción ovina . . . . .	6	La vida moderna. Por <i>Juan Carlos Moisés</i> . . . . .	36
Santa Cruz: breve historia de un poblamiento tardío. Por <i>Horacio R. Lafuente</i> . . . . .	7	El arte geométrico de los cazadores prehispánicos de la Patagonia. Por <i>Carlos J. Gradin</i> . . . . .	37
En la isla del fuego. Años de desamparo y abandono. "Aquí todo está acéfalo". Por <i>Juan Esteban Belza</i> . . . . .	10	La <i>Propuesta</i> para el desarrollo integral de la Patagonia.(II) por <i>Adolfo Koutoudjian</i> . . . . .	41
Carman: "Cortar las anchas alas del desierto" . . . . .	15	Las comunidades aborígenes de la provincia del Neuquén . . . . .	46
La Patagonia en antiguos mapas. Por <i>Héctor J. Tanzi</i> . . . . .	16	Filatelía. Piedra Buena, señor del mar austral. Por <i>José Amílcar Romanelli</i> . . . . .	48
Proyección legal, internacional y política de Luis Piedra Buena. Por <i>Camilo H. Rodríguez Berrutti</i> . . . . .	21		
Los límites de la Patagonia. Por <i>Raúl C. Rey Balmaceda</i> . . . . .	24		
Los cuernos del diablo. Por <i>Werner Schad</i> . . . . .	26		

## EN LA PORTADA

Arreo de ovejas en la región patagónica.

La Asociación Geográfica de la Patagonia es una entidad civil, sin fines de lucro, con personería jurídica. La Secretaría General funciona en el Centro Nacional Patagónico, 28 de Julio 28, Puerto Madryn, provincia del Chubut. Integran el cuerpo directivo: presidente, Antonio Torrejón; vicepresidente, Osvaldo Sala; secretario, Alberto Roca; prosecretario, Julio Fernández Duque; tesorero, Juan Carlos Tolosa; protesorero, Martín Luis Fennen; vocales titulares, Pedro Urbano, José Gaspar Pepitoni; vocales suplentes, Héctor Gabriel Castro, Rogelio Corazza; revisores de cuentas titulares, Carlos Espina, José Félix Alberdi; revisores de cuentas suplentes, Arturo De Bernadi, Rafael Cisilino.

# El turismo y su aporte a la transformación de la frontera austral

*La ley 18.575, sancionada en enero de 1970, y los decretos N° 469/70 y N° 2.336/78 establecen las previsiones, tomadas por el gobierno nacional, para promover el crecimiento sostenido del espacio físico adyacente al límite del país, considerado como Zona de Frontera para el Desarrollo.*

*Los objetivos generales de las normas mencionadas son: a) Crear las condiciones adecuadas para la radicación humana, mejorar las infraestructuras y explotar los recursos naturales. b) Asegurar la integración de las Zonas de Frontera al resto del país. c) Alentar el afianzamiento de vínculos espirituales, culturales y económicos entre la población de la zona, sus homogéneos espacios geográficos —corredores—, y con los países limítrofes, conforme a la política internacional que se propicie para la República.*

*Dentro de las zonas de frontera se establecen áreas las que, por su situación y características especiales, requieren promoción prioritaria para desarrollarse, que se designan Áreas de Frontera.*

*El decreto 468/70, reglamentario de la Ley Nacional N° 18.575, establece como Zonas de*

*Frontera del país a todo el perímetro de su contorno excluyéndose, a los fines de desarrollo, los espacios que van desde San Rafael (Mendoza) y entre Concordia (Entre Ríos) y Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires).*

*La extensión del límite marítimo argentino en 200 millas, particularmente desde el borde continental patagónico, obligará a un ajuste en la legislación de seguridad y frontera.*

*El decreto N° 469/70 del Gobierno Nacional, ya mencionado, determina como Áreas de Frontera de acción prioritaria en la Patagonia austral, a las de Calafate y Río Turbio (Santa Cruz), ratificando con la Ley de Promoción N° 19.640 y otras normas de especial consideración para Tierra del Fuego, enriquecida en facilidades concretas que hacen al desarrollo, al privilegiarla con la ley Aduanera Especial 19.640.*

*Un trabajo del Organismo Turístico de la Provincia del Chubut demuestra, a través de un minucioso análisis, la importancia del sector turismo, como actividad motriz o de escala comparable a lo tradicional industrial, en sus facetas alternativas de desarrollo.*

En los lugares dotados de fuertes y convocantes atractivos turísticos, esta actividad produce efectos de polarización geográfica, poblacional y económica, que generan una serie de servicios terciarios fuertemente interrelacionados entre sí (alojamiento, alimenta-

ción, transporte, movilidad cultural etc.).

Para observar este efecto polarizador del turismo, se expone una muestra de evolución poblacional de ciudades o localidades, donde esta actividad cumple un importante rol:

Localidad	Censo de 1960	Censo de 1970	Censo de 1980
San Carlos de Bariloche	21.969	26.799	48.222
Puerto Madryn	5.402	6.183	21.825
Ushuaia	3.398	5.373	10.998
Esquel	9.900	13.771	17.228
Perito Moreno	1.587	1.793	2.075
El Calafate	567	844	1.384

Según información del INDEC, del censo de 1960 al de 1970:

el crecimiento de la población total del país fue del 15,4%  
 el crecimiento de la población urbana fue del 25,4%  
 el crecimiento de la población en 20 centros turísticos 51,3%

Por lo destacado, en lo general del país y en lo particular de Patagonia, podrá observarse que las ciudades o localidades, con válidos atractivos turísticos en sus proximidades, van logrando un crecimiento claramente diferencial.

Un trabajo de estimación turística de la D.N.T., nos hace conocer:

Corredores turísticos (x)	Afluencia turística		
	1979	1981	1983
Ushuaia - Calafate	12.000	67.000	89.000
Comodoro Rivadavia - Perito Moreno	5.300	8.900	14.500
Puerto Madryn - Viedma	55.500	86.000	125.000

(x) al venderse o visitarse los homogéneos y cercanos productos turísticos, dentro de la nucleadora figura de los Corredores, se agrupan las cifras de cada polo, logrando número de conjunto.

La actividad turística tiene distintos grados de relevancia, en lo que se refiere a acompañar o transformar enclaves urbanos con aptitud

para la misma, estimándose porcentualmente su importancia:

Localidad	en la actualidad	Plazo	
		mediano	largo
El Calafate (Santa Cruz)	90%	95%	99%
Perito Moreno (Santa Cruz)	15%	25%	30%
Ushuaia (Tierra del Fuego)	35%	45%	60%
Río Turbio (Santa Cruz)	2%	15%	30%
Puerto Madryn (Chubut)	30%	33%	33%

En 1981 el ex-ministro de Industria Ing. L. Kühl, subrayaba en un difundido discurso que el país, para acompañar su crecimiento vegetativo, necesitaba crear 200.000 empleos por año, preferentemente en la actividad productiva y que, para que ello ocurriera, era necesario invertir no menos de U\$S 65.000 por puesto de trabajo, lo que hacía un total de trece mil millones de la moneda norteamericana.

A partir de la realización de elementales obras de infraestructura en marcha (aeropuertos, caminos, etc.) y con una adecuada política que asegure el desarrollo de la actividad turística (comercialización, provisión de servicios acordes, etc.), la frontera con aptitud turística puede lograr el poblamiento menos costoso, a partir del turismo.

Estimamos que, a los valores actuales, por cada unidad crédito de U\$S 15.000 para real fomento que entreguemos en Ushuaia o Calafate crearemos un puesto de trabajo (hablando de promover la construcción de alojamientos o de la puesta en marcha de servicios de gastro-hotelería y otros).

Créditos recuperables —insistimos en que serán de real fomento— de un par de millones de dólares, dirigidos al Sistema Turístico: Calafate - Los Glaciares permitirían incrementar la población del polo urbano El Calafate de los 1.380 habitantes del censo 1980, a no menos de 4.000 o 5.000 habitantes, en lo que resta de la década. Sobre la base de una actividad genuina, como es la venta del atractivo glaciar continental más importante del mundo, responderemos al objetivo primario de la ley de Promoción de Fronteras que dice: "Crear las condiciones adecuadas para la radicación humana, explotando los recursos naturales", sin el gasto de la materia prima.

Lo vital de nuestra propuesta es que, a esa loable declaración de intenciones, le indiquemos un genuino y posible... cómo hacerlo.

Antonio Torrejón

# Nuestra contribución a la labor de la Revista Patagónica

Los que creamos y mantuvimos en vigencia, durante tres años, la revista Patagónica Rural, recibimos como un honor el que la Asociación Geográfica de la Patagonia nos solicitara aportar a la Revista Patagónica nuestro modesto caudal de conocimientos e ideas sobre el sector agropecuario patagónico.

Sabemos por propia experiencia lo difícil que es llevar adelante una empresa de este tipo. No sólo por lo que significa su pesada carga económica, sino también por el aspecto técnico de su preparación. Por ello es que nuestras primeras palabras estén dirigidas a felicitar muy especialmente al director de la Revista Patagónica, don Antonio Torrejón, así como a la Editorial Publicaciones Especializadas SRL y a su equipo de colaboradores.

Comprometemos con entusiasmo nuestra colaboración con la Revista Patagónica, identificados plenamente con la definición que de la misma hiciera su director en el número inicial (mayo - junio de 1981): "órgano de expresión de la vida patagónica, de su historia, su geografía, sus realizaciones, proyectos y posibilidades".

Está viviendo el país horas de grandes definiciones. Los civiles se preparan para gobernar, y los militares para volver a su rol específico de custodios armados de la soberanía nacional. Sería una simpleza suponer que, después de tantos años de falta de actividad política de los primeros y la constante de asumir roles cambiados los segundos, este tránsito vaya a ser fácil; pero los argentinos esperamos con ansiedad un desenlace que, aunque complicado en su camino, le dé al país una estabilidad política que permita a los gobernantes establecer las pautas que dinamicen su desarrollo; muy especialmente de las regiones más postergadas, dentro de las cuales, lamentablemente, debemos incluir a la Patagonia.

Poblar la Patagonia. Frase muy escuchada,

pero pocas veces avalada por medidas concretas. Hoy más que nunca, después de la vulnerabilidad regional demostrada en el conflicto del Atlántico Sur, aparece como una necesidad imperiosa que debe satisfacerse nada más y nada menos que para salvaguardar nuestra integridad como nación.

Dentro de este contexto, el sector agropecuario patagónico —que es aquel que, por sus características de explotación extensiva, está presente en todos los rincones de este gran espacio vacío—, aparece como el que históricamente ha hecho la labor de poblamiento, pero que ha llegado a un nivel ya difícil de superar, salvo en sus relativamente escasos valles que, por su potencial ecológico, pueden ser propicios para desarrollar otras actividades, además de las de cría extensiva del lanar o del vacuno. Esto para nada tiende a minimizar la importancia del sector como uno de los vectores del desarrollo. Pero si estamos convencidos de la necesidad imperiosa de la explotación e industrialización de otros recursos renovables y no renovables como móviles de un desarrollo sostenido, además de la preservación del recurso pastizal y el cambio de estructuras en la producción, comercialización e industrialización de los productos agropecuarios que permita la inserción del sector en un programa global de desarrollo, que no debe postergarse.

Aunque han habido esfuerzos aislados, todavía hay —desgraciadamente— mucho camino por recorrer en la dirección a que nos referíamos en el número dos de Patagónica Rural de abril de 1978: "debemos completar la obra de aquellos que demostraron que, más que una esperanza, la Patagonia puede ser una tierra bendita". Hoy agregaríamos: se lo debemos a aquellos que empezaron, y no la podemos postergar, por nuestros hijos.

Que lo nuestro sea, aunque pequeño, un sostenido aporte. ♦

Juan Mauricio Caminos

NR. La Revista Patagónica expresa su reconocimiento a quienes editaban la revista Patagónica Rural, por el valioso aporte que significa la decisión adoptada. Ello contribuirá a sumar en nuestras páginas la expresión del tan importante sector agropecuario del sur argentino.

**TRANSPORTES**

**NUEVO HORIZONTE S.R.L.**



---

**BUENOS AIRES:** Av. Emilio Castro 7617 - Tel. 641-7233 - Capital Federal  
**COMODORO RIVADAVIA:** Ruta 3 N° 3205 - Tel. 24704 - Barrio Industrial

# Preservación del pastizal natural para la producción ovina

La oveja —que ilustra la portada de este número de la *Revista Patagónica*— fue la primera especie doméstica de producción que pobló nuestra región sur. Fue introducida a fines del siglo pasado y comienzos del actual.

Hoy tenemos aproximadamente 17.000.000 de cabezas que producen alrededor de 65.000 toneladas de lana, en las 62.000.000 de hectáreas que conforman la región.

Las razas predominantes son la *Merino*, productora de lana fina, y la *Corriedale*, productora de lana cruesa fina que, además, produce, por sus características de raza doble propósito, un cordero precoz muy apetecido por los mercados internacionales.

Se han obtenido logros genéticos muy importantes en cuanto a producción se refiere en esta especie, aunque el ambiente condiciona el sistema de producción, que no ha va-

riado significativamente en el transcurso del tiempo.

Por su rusticidad, esta especie se adapta muy bien a las condiciones adversas de la región; sin embargo, deben extremarse las medidas para su buen manejo, fundamentalmente en cuanto a la preservación del pastizal natural, de tan lenta recuperación en nuestro sur. ♦



**Caminos y Cía. s.a.**

Agentes en : Río Grande, Santa Cruz, San Julián,  
Puerto Deseado, Puerto Madryn, Esquel, Bariloche.

Libertad 146 Tel. 2375/8803

Tx. 88435 CYCRG

Río Gallegos

Maipú 631 - 3o. "E"

Tel. 392-1773/1843/1872

Tx. (33) 24461 CYCBA AR

Tx. (33) 23021 ECASA AR

# SANTA CRUZ

## breve historia de un poblamiento tardío

Por Horacio R. Lafuente  
Río Gallegos, junio de 1983  
Para la Revista Patagónica

Del mismo modo que hay dos maneras de escribir —bien o mal— hay dos formas de analizar la historia. Hay quien describe los hechos y nos informa meticulosamente cómo transcurrió el pasado. Y hay quien explica los hechos, investigando los porqués que se encuentran detrás de los acontecimientos históricos.

Cuando uno se informa de la historia descriptiva de Santa Cruz, queda con la sensación de que la trama no está completa. Desde el descubrimiento hasta los últimos años del siglo pasado casi nada sucede en su territorio. En estos tres siglos y medio sólo tenemos noticias de algunos intentos, siempre terminados en fracasos, de poblamiento y de las repetidas

escalas de los corsarios de todas las banderas de Europa.

Después, casi como un milagro, se concreta un asentamiento de población que va a tener carácter permanente y que se va a extender en toda la dimensión de su territorio.

En este punto se nos vienen las preguntas al galope. Por qué había un escaso poblamiento aborigen, por qué fracasan los intentos de poblamiento realizados por España, por qué los estados europeos no intentan la ocupación del territorio, por qué a fines del siglo XIX se concreta el asentamiento de población.

El extremo austral del continente americano se encontraba ocupado por tribus nómades cuya actividad principal era la de proveerse de alimentos a través de la caza.

Los habitantes originales de nuestro territorio no habían desarrollado formas permanentes de producción, su economía era de recolección; en consecuencia, dependían de los recursos naturales de la región. La disponibilidad de alimentos limitaba la cantidad de habitantes y la dispersión de la fauna obligaba a los aborígenes a realizar continuos desplazamientos.

En el período invernal las tribus se locali-

zaban en la zona atlántica aprovechando las condiciones climáticas más benignas y acompañando el desplazamiento de los animales que le proveían de alimento. En la costa complementaban su alimentación con productos del mar.

La llegada de la primavera marcaba el momento en que los aborígenes iniciaban su recolección hacia la región cordillerana en donde la caza era más abundante. Esta forma de proveerse del sustento determinaba su carácter de nómades, al tiempo que les obligaba a disponer de la vivienda adecuada; esta, necesariamente, debía ser transportable. Por tal motivo no se registran asentamientos permanentes ni construcciones de viviendas.

El descubrimiento de la región por parte de los españoles no se produce por un interés particular por estas tierras, sino como consecuencia de la necesidad de encontrar una vía de comunicación con el Océano Pacífico. En este sentido no podemos olvidar que la finalidad original de la empresa, que va a determinar el descubrimiento de América, era la de arribar a las tierras productoras de especias. La "maravillosa equivocación" de Colón le agrega un continente a la corona española, pero no resuelve el problema que había motivado el emprendimiento.

El sistema de transporte constituye el limitante del comercio. La escasa capacidad de las naves y las dificultades de la navegación determinan que sólo sea económicamente rentable el traslado de productos de poco peso y de alto valor unitario.

El descubrimiento de metales preciosos, fundamentalmente la plata en México y en Potosí, va a determinar que la atención de la corona se oriente a la consolidación de un sis-

tema de producción y de transporte que le garantice el pleno y exclusivo goce de los mismos.

La metrópolis imperial va a establecer un sistema cuyo eje principal es el mar Caribe. Las rutas de navegación eran las más cortas y seguras para comunicar a España con sus colonias.

La producción de plata de México y del Potosí se concentraba en el Caribe y desde allí era remitida al Viejo Mundo. Las remesas del Alto Perú se trasladaban por vía terrestre hasta el Perú y desde aquí por mar hasta Panamá.

El extremo sur del continente, al no disponer de metales preciosos, no constituía un área de interés central para la corona. La preocupación de ésta se produce como consecuencia de los ataques que las potencias enemigas realizan contra la flota que transportaba el mineral del Potosí, desde el Perú a Panamá. Por tal motivo se intenta controlar el paso del Estrecho de Magallanes, vía utilizada por las naves enemigas, para lo cual se proyecta el asentamiento permanente en ambas bocas del estrecho.

Este emprendimiento constituye el primer intento de colonización de nuestro territorio. Como podemos comprobar, la causa es absolutamente externa —seguridad del sistema de transporte colonial— y termina en un rotundo fracaso: el desconocimiento de la región sumado a las adversas condiciones climáticas y a la distancia existente con el resto de las áreas pobladas impiden la consolidación del poblamiento.

Al respecto debemos tener en cuenta que las áreas coloniales que no disponían de pro-

ducción capaz de ser incorporada al comercio con la metrópolis, debían dedicarse a satisfacer sus propias necesidades. Las características de nuestra zona excluían la posibilidad de un autoabastecimiento y la distancia con otras colonias dificultaba el aprovisionamiento externo. Al mismo tiempo se produce el descubrimiento de otras vías de comunicación entre el Atlántico y el Pacífico con lo cual, también, el valor estratégico del estrecho se veía disminuído.

De los intentos posteriores sólo quiero referirme al realizado en Florida Blanca. En este caso la iniciativa le corresponde al propio gobierno de la colonia y el emprendimiento será abandonado como consecuencia de las erogaciones que el mismo le provoca al tesoro de la corona de España. Porque lo que se obtiene es el asentamiento de una población que logra mantenerse en la zona cercana a la bahía de San Julián, con actividades dirigidas a la agricultura y a la pesca, pero cuyo producido no compensa el costo de la empresa. Aún nos encontramos con las limitaciones originales: la falta de bienes de exportación y la imposibilidad de un mantenimiento autónomo de la población radicada en la región.

En lo que respecta a la falta de intentos de ocupación, por parte de las potencias europeas enemigas de España, la explicación la debemos buscar en las mismas causas que le imposibilitaban al reino español el poblamiento de la región. La zona no despierta interés por la inexistencia de una producción o por la imposibilidad de desarrollar una producción que pudiera ser destinada al mercado europeo.

Si bien se registran mejoras en el sistema de transporte, éste todavía no permite el traslado de grandes volúmenes de bienes de poco costo unitario.

# Aluar es aluminio argentino.



aluar

En la segunda mitad del siglo XIX se produce un cambio sustancial en el sistema de producción industrial como consecuencia de un mejor uso de la energía. Las actividades manufactureras se expanden sostenidamente y se extienden a nuevos países. Este fenómeno provoca un incremento de la demanda de materias primas y un aumento de la competencia en la colocación de los productos industriales.

En forma simultánea se registra una profunda transformación en el sistema de transportes, de manera especial del que utiliza la vía marítima, que permite la reducción de los costos como consecuencia del mayor porte de las naves y del aumento de la velocidad. Como resultado de este proceso se amplían las áreas de producción integradas en el sistema mundial de comercio. La industria textil, en plena expansión, requiere del abastecimiento de materias primas. La demanda de lana comienza a ser satisfecha por la producción originada fuera de los países industriales.

La región austral del continente americano cuenta con el recurso natural que permite la introducción del ganado ovino. Las primeras experiencias realizadas en las Islas Malvinas habían demostrado la factibilidad de la adaptación. Pero a esta condición se le adiciona la circunstancia que la región era el paso obligado de las líneas de transporte marítimo que realizaban la vinculación entre los océanos Atlántico y Pacífico.

A las condiciones externas —demanda y vía de comunicación— es preciso agregarles las condiciones internas —recurso natural, voluntad empresarial y decisión gubernamental— para disponer del conjunto de los elementos que posibilitaron el poblamiento permanente de nuestro territorio de Santa Cruz.

La actividad productiva derivada de la actividad ganadera ovina, se caracteriza por el uso extensivo del factor tierra, por la escasa demanda de mano de obra y por la baja densidad de capital.

La estructura productiva resultante va a condicionar el poblamiento en los siguientes aspectos: permanencia, localización, volumen, distribución y composición.

En lo que respecta a la permanencia podemos comprobar que el asentamiento de población es de carácter definitivo. Como el objeto era el de utilizar el recurso natural tierra, y el conjunto de la misma ofrecía condiciones

favorables para el desarrollo de la ganadería ovina, los habitantes se distribuyen sobre la totalidad del territorio de Santa Cruz.

La cantidad de población es una variable dependiente de la demanda de puestos de trabajo de la producción local. Esta demanda de mano de obra se generaba en forma directa por la actividad ganadera ovina o en forma indirecta a través de los servicios que el sector requería para la ejecución de sus actividades.

Como vimos con anterioridad la demanda directa no es elevada pero va a ser dinámica en tanto y en cuanto se continúe ocupando nuevas tierras para la producción ovina.

El tamaño del sector de servicios va a estar en relación directa al volumen de la producción primaria y, en consecuencia, va a ser expansivo hasta el momento en que se finalice con el proceso de colonización ganadera.

En términos generales podemos afirmar que la relación entre la superficie y la población es bastante estable y para Santa Cruz y el resto de la región austral del continente, el proceso expansivo del poblamiento, exclusivamente asentado en la ganadería ovina, finaliza cuando se alcanza una densidad de 0,1 habitante por kilómetro cuadrado.

En materia de distribución también se verifica que la población se distribuye en el espacio de forma tal que cada centro urbano de servicios cuenta con una zona de influencia a la cual abastece.

Como la demanda de mano de obra directa es escasa, la proporción de habitantes en los centros urbanos tiende a ser más elevada que la población rural.

Los centros urbanos de servicios se localizan en la costa con el objeto de posibilitar la salida de la producción y el ingreso de los bienes de consumo y la entrada de los insumos requeridos por la actividad productiva. Cuando la distancia entre la costa y el extremo occidental del área de influencia del puerto es muy extensa, se produce la aparición de un centro de servicios de menor tamaño que la localidad portuaria de la cual depende.

Por último, tenemos una composición de la población que también se encuentra influenciada por la forma de producción. La elevada tasa de masculinidad, gran cantidad de hombres y pequeña cantidad de mujeres, es el doble producto de un área de reciente coloniza-

ción y la consecuencia de una demanda de mano de obra casi exclusivamente masculina en la ganadería ovina.

La monoproducción no ofrece posibilidad de ocupación económica a la mano de obra femenina.

El proceso de poblamiento generado por la incorporación del ganado ovino se agota en el momento en que se finaliza con la ocupación de la tierra apta para esta finalidad. En la década de los años veinte se registra la colonización de las últimas áreas vacías de Santa Cruz.

A partir de este momento la incorporación de nuevos habitantes sólo será posible como consecuencia del desarrollo de nuevas actividades productivas o por la diversificación de las actividades primarias.

A manera de conclusión podemos agregar que el poblamiento de Santa Cruz sólo se concreta cuando la conjunción de las causas internas y externas determinan la aparición de una actividad productiva en la región, y que estas posibilidades se encuentran estrechamente vinculadas al mercado de consumo extraprovincial. ♦

# COMODORO HOTEL

9 de Julio y Rivadavia  
Tel. 22061 al 22063 (9000)  
COMODORO RIVADAVIA  
Pcia. del Chubut

## 104 CONFORTABLES HABITACIONES MUSICA FUNCIONAL SNACK BAR AMABLE CONFITERIA

HOTELERIA COMODORO S.A.





# COMAHUE

MENSAJERIAS  
PATAGONICAS  
TRASLADO DE PAPELES  
DE NEGOCIOS Y  
ENCOMIENDAS  
VIA AEREA DE DOMICILIO  
A DOMICILIO

**CASA CENTRAL**  
Alberti 673 - Tel. 942-2233  
BUENOS AIRES

**REPRESENTANTES:**  
BARILOCHE: Moreno 69  
Piso 1º Of. 11

**RIO GALLEGOS:** Roca 998  
Tel 0966-2466

**ESQUEL:** Av. San Martín 1336

**COMODORO RIVADAVIA:**  
San Martín 282  
Tel. 0967-22228

**RIO GRANDE:** San Martín 163  
Tel. 0964-21354

**NEUQUEN, CIPOLLETTI Y  
ALLEN:** Salta 626 NEUQUEN  
Tel. 0943-23682

**TRELEW, RAWSON Y  
GAIMAN:** Italia 625 TRELEW  
Tel. 20030

**GENERAL ROCA:**  
San Juan 592 Tel. 0941-24354

**BAHIA BLANCA:**  
Lavalle 471 Tel. 091-26563

**MENDOZA:** Gral. Paz 955/  
1010 GODOY CRUZ  
Tel. 061-222351

**TUCUMAN:** San Martín 622  
Tel. 081-228382

## En la isla del fuego Años de desamparo y abandono

El 22 de octubre de 1922, a poco de asumir la presidencia de la Nación Marcelo T. de Alvear llega a Ushuaia, en cumplimiento de sus funciones, el capitán de navío Ismael Galíndez, jefe de la 2a. División Naval, con base en Puerto Engaño. Luego de visitar las costas fueguinas eleva un informe al ministro de Marina, Almirante Manuel Domecq García, con una larga digresión sobre la situación fueguina. El ministro militar, a su vez, la remite al Ministerio del Interior el 16 de noviembre de 1922<sup>1</sup>.

“El gobernador actual —dice Galíndez refiriéndose a Tierra del Fuego—, fue nombrado el 30 de septiembre de 1920, haciéndose cargo el 20 de febrero de 1921, y regresó a Buenos Aires el 14 de septiembre del mismo año, fecha desde la cual no se encuentra en el Territorio. Ha permanecido en el territorio, al frente del gobierno, seis meses y veinticuatro días. Según el encargado de la gobernación están desprovistos de fondos, porque de los \$ 800 para eventuales debe girar \$ 600, los meses de 30 días y \$ 620, los de 31, al gobernador, como viático”.

“El secretario se hizo cargo y fue a Buenos Aires a mediados de septiembre. Lo suplió el contador, que enfermó y dejó el cargo a un joven auxiliar<sup>2</sup> que, según el gerente del Banco Nación, hace dos años era ordenanza del Banco”.

Tras bocetar el cuadro de gobierno, prosigue Galíndez con las “reparticiones”. Comienza con el presidio y afirma: “Obras paralizadas, pues faltan brazos, por escaso número de presidiarios. El Ministerio de Obras Públicas mantiene una oficina con dos ingenieros, un jefe, un segundo jefe y un empleado. El jefe, ausente, se jubila, y el segundo se ha ido a curar a Buenos Aires. Según informes, el empleado que queda no hace nada y *tiene dinero para obras*”.

Prosigue detallando Galíndez: “El personal superior (del presidio) está suspendido hace dos años y nada se hace, como no sea mantener a empleados con más de veinte años en la más absoluta miseria y con su familia, esperando que aclare. Por acefalía, está a cargo un joven auxiliar de policía desde hace dos meses



un loco, que no tienen a donde mandar”.

“La Asistencia Pública está bien instalada y prestaría mejores servicios si hubiera médico, que está nombrado pero no se presenta”.

“En la Inspección de Bosques hay guardabosque y la carrada de leña cuesta \$ 16”.

“La escuela funciona hasta 5º grado, muy bien atendida por su directora. Habría que construir un edificio de material. . .”

Concluye Galíndez su informe: “Ushuaia ha atrasado sensiblemente desde hace 15 años y esto se debe a la falta de interés que el Estado demuestra por su suerte. Aquí todo está acéfalo: el gobierno, la dirección de la cárcel, la policía, la Asistencia Pública, la oficina de Obras Públicas. . . Todo está en manos de subalternos que no pueden tener iniciativa y si la tienen no pueden ser llevadas a la práctica. . . Una población de un millar de habitantes sin médicos, sin comunicaciones con el mundo por meses, salvo la telegrafía. . .”

“Nómbrense. . . argentinos. . . y capaces”.

El informe de Galíndez adolece de imper-

# PLAYA HOTEL

FRENTE AL MAR

Habitaciones con Baño Privado  
Climatización y Teléfono  
Confitería - Sala de Estar  
Conferencias y Televisión Color  
Aire Acondicionado

UN SERVICIO ACORDE A LA  
HOTELERIA DE GRAN NIVEL

Julio A. Roca y 28 de Julio  
Tel. 71446 y 71996 C.C. Nro. 62  
PUERTO MADRYN - CHUBUT -  
ARGENTINA

fecciones formales, pero es auténtico e inmensamente grave. Sin embargo, el expediente no registra, como de costumbre, indicación, ni comentario alguno. Pero algo ocurrió, a juzgar por los hechos, ya que, diez días después, el 27 de noviembre de 1922, se aceptó la renuncia indeclinable del secretario Risso y se nombró para el cargo a Juan Petit de Murat<sup>3</sup>, quien llega a Ushuaia el 4 de febrero.

El 30 de noviembre el gobernador Molina solicitaba pasajes de proa en el transporte *Río Negro* —el primero que viajaba al sur— hasta Río Gallegos, y de Gallegos a Ushuaia en el *Vicente López*<sup>4</sup>. Previa inspección en Río Grande<sup>5</sup>, el 22 de diciembre asumía el gobierno. No obstante, poco o nada se produce a continuación de ese acto, fuera de la *Memoria* de 1922, del nombramiento de algun ordenanza, de la llegada del médico, y de los conflictos de los que enseguida me ocuparé.

La *Memoria* del año 1922 exhibe en ocho carillas una afligente realidad<sup>6</sup>. Comienza con el vago aserto de que *en 1922 se notó un aumento de población*. Anuncia luego cinco o seis obras que quedaron en expedientes o de las que no se recibió respuesta al consultar a Buenos Aires y, en ese orden, se habla del muelle deteriorado y de la usina del Olivia. . . Marca que el camino a Harberton es sólo una mala senda y que el indispensable, de Lapataia, no llega ni a eso. Cuenta en la isla 2.500.000 ovejas (?), 5.000 vacunos y 4.000 caballos. Reitera la necesidad de contar con unos cien policías y, como único dato positivo, consigna que se ha abierto una escuela en Río Grande.

Los hechos más importantes del momento son los conflictos. Aunque el policial existía desde el primer mes de gobierno, comenzaré por uno más cercano, que es el que sostendrá inmediatamente el gobernador con el nuevo secretario.

Incubado durante dos meses, este conflicto estalló el 20 de marzo<sup>7</sup>: En un diluvio de telegramas al Ministerio del Interior, Juan Petit de Murat acusaba al gobernador de autorizar carreras de caballos, en contra del dictamen del procurador Botet del 19 de septiembre de 1905; de aplicar, como castigo, descuentos de sueldo; de prohibir el acceso al despacho del secretario, sin autorización del gobernador; de exigir horas extraordinarias; de ordenar al secretario que asumiera, en el presidio, funciones privativas del director, Oscar Pereyra; de espiarlo; de interceptar papeles, órdenes y telegramas; de suplantar al juez de Río Grande, alegando el cumplimiento de su período,

(aunque debió reponerlo, por disposición de juez letrado de Río Gallegos); de no ocuparse ante la testamento de José Menéndez, que había donado diez mil pesos para edificar una escuela en Ushuaia e igual cantidad para un sala de primeros auxilios en Río Grande, según la comunicación del albacea Francisco Campos<sup>8</sup>. . . Finalmente pedía amparo para él y su familia, y autorización para salir inmediatamente del Territorio.

Ese mismo día Molina lo suspendió del cargo, junto con el escribiente Bargelini, mientras pedía al gobierno central la exoneración de ambos, proponiendo como secretario Abelardo Funes. Luego denunció al juez letrado la sustracción de libros de documentos, practicada, presuntamente, por Petit de Murat.

El conflicto asumió proporciones inesperadas. Los vecinos de Ushuaia y Río Grande se dividieron en dos bandos y menudearon denuncias y telegramas a los ministerios del Interior y Justicia, en los que se pedía la reelección o la exoneración del gobernador. En Buenos Aires se lo consideró como *situación exacerbada* e intervino el inspector de Territorio Carlos Rosas. Después de unos meses, el juez dejó sin efecto la suspensión del gobernador. Petit de Murat y lo sobreescribió en la causa<sup>9</sup>.

Mientras tanto, el 29 de marzo, Molina en carece el pedido de pasajes en el transporte *Río Negro* para Petit de Murat y familia, lo que fueron autorizado el 4 de abril<sup>10</sup>.

En septiembre, el ministerio comunicó a Molina que llegaría a Ushuaia, para hacerse cargo de la gobernación, el inspector de Territorios Abraham Carrasco. El día 24, Molina replicó que sería más prudente que el gobernador entregara, personalmente, el cargo a inspector. Tres días más tarde, el ministro le respondió: “Usted termina su período legal 30 de septiembre. Entregue el gobierno al jefe de policía Delfín Ponce de León”. Al día siguiente el subsecretario comunicó a Ponce de León que: “Molina termina el día 30. Queda usted encargado, hasta llegada Carrasco, sólo para trámites ordinarios”.

El día 30 Molina exponía al ministro su gran extrañeza, porque Ponce de León estaba suspendido desde el 30 de julio del pasado año de 1922, y a disposición del juez, según lo había comunicado oportunamente.

En rigor de verdad —no sabemos cómo— Ponce de León había conservado el cargo de

jefe de policía y se había presentado en Ushuaia el 11 de julio, dispuesto a reasumirlo. Pero Molina se lo negó, según dijo, por la sustracción comprobada de una *Underwood*.

Ahora Ponce se tomaba el desquite, mientras Molina resolvía entregar el despacho al comisario inspector Marcelino Mendoza, que estaba a cargo de la jefatura, a pesar de las órdenes del ministro<sup>11</sup>.

Estas anomalías, que hoy parecen inconcebibles, nacieron del largo conflicto policial.

Hemos visto que Delfín Ponce de León fue nombrado jefe de policía y encargado del presidio el 2 de diciembre de 1920. (En esas fechas, todavía bajo la gestión de Máximo Koch y a pesar de los enredos señalados, ocupaba la jefatura de policía Celestino Díaz —puesto por Repetto el 12 de julio de 1920—, y la plana mayor la integraban el comisario inspector Marcelino Mendoza, el comisario Carlos Kraesser y los subcomisarios Pablo Ariza, José Battallán y Carlos Acosta en Ushuaia y Alejandro Lías en Río Grande<sup>12</sup>.)

Ponce de León, sin perder tiempo, asumió el mando el 12 de enero de 1921, de manos del comisario Carlos Kraesser<sup>13</sup>. Pero, el 18 del mismo mes, llegó de Buenos Aires el inspector del Ministerio de Justicia Víctor Barón Peña<sup>14</sup> para investigar el estado de la cárcel de reincidentes, ahora bajo la órbita de Ponce de León, ya que estaban suspendidos el titular, Juan Grandón, el alcaide Gregorio Palacios, el jefe de talleres, Emilio Vila, Miguel Recha, Juan Roca y el escribiente Domingo Corallo. El 4 de junio el inspector Barón Peña exoneró al juez de Ushuaia, Paz, y nombró reemplazante. Ante el hecho, Ponce de León demandó un retiro provisorio, que le fue concedido de inmediato.

No bien llegó Molina, se hizo pública una carta, llena de denuncias, que, también, lo involucraba. Para facilitar la investigación, Ponce de León solicitó licencia, la que le fue otorgada el 4 de abril, pero, como no pudo viajar enseguida a Buenos Aires, se le hizo efectiva el 5 de junio y, más tarde, prorrogada<sup>15</sup>.

El 9 de junio el comisario inspector a cargo Marcelino Mendoza inició, autorizado por Molina y Risso, un sumario por desaparición de muebles y alfombras de la cárcel, delito que se imputaba a Ponce de León<sup>16</sup>.

Cuando Ponce de León se enteró, el 20 de

# HITACHI



**HITACHI**  
es internacional.

Modelo CPT 2052 NR 20" (51 cm.)

- Tubo In-Line con sistema Self-Convergence Pincushion Distortion-Free.
- Sistema de "Alta Fidelidad" de 2 vías.

• Control de tonos agudos y graves.

Fabrica y garantiza:

*Radio Victoria*

febrero de 1922, respondió por escrito que tenía constancias de que los declarantes dijeron lo que les dictó Marcelino Mendoza, pero que el instigador había sido Molina. Ya una vez se había adelantado que *cuando un funcionario no le convenía le buscaba la vuelta para hacerlo renunciar*. Concluida la indagatoria, la asesoría ministerial dictaminó que no se trataba de un delito, sino de una irregularidad.

El 11 de julio el Ministerio traslada a Ponce de León a Santa Cruz<sup>17</sup> pero, curiosamente, el 1° de septiembre va al Neuquén como subcomisario.

El 2 de setiembre el secretario Risso, gobernador interino, comunicaba al ahora jefe de policía interino Marcelino Mendoza que el juez letrado había ordenado que se lo suspendiera *por obstruir en sumarios encomendados al subcomisario Lías, en contra de la policía de Río Grande*<sup>18</sup>. Mendoza se retira, en comisión, a Río Grande, hasta que el 24 de noviembre el juez *lo sobresee definitivamente, sin que afecte su buen nombre*, y ordena reponerlo en el cargo<sup>19</sup>.

Mientras, en Buenos Aires, el 3 de noviembre del 22, Molina trataba de obtener el nombramiento de un nuevo jefe de policía y concretamente proponía al capitán del ejército José María Urien. Fundamentaba su petición en que Ponce de León había sido trasladado a Neuquén, y renovaba acusaciones ya desestimadas. Como de costumbre, el subsecretario Espeche no se expidió<sup>20</sup>.

La repartición policial fueguina siguió desenvolviéndose con los problemas normales del oficio, pero no cabe duda que, además de la intervención natural del juez de Río Gallegos, varias veces debió soportar su mano dura, como en el caso del subcomisario Alejandro Díaz. Aunque para ser justos hay que subrayar

que en la suspensión del comisario Plunketh, del 22 de diciembre, y el sobreseimiento, del 10 de febrero del 23, en el caso Frascati, no fue nada severo, y pudo comprobarse cuando Plunketh incurrió en nuevos abusos y vinieron nuevos juicios, en diciembre del 23<sup>21</sup>.

Entre los enredos locales y la gran polémica gubernamental y pública sobre la presunta embriaguez del subcomisario Seguro, promovida por la prostituta Antonia Cárdenas, después de un procedimiento en su local, se sucedieron hechos con diversos matices. Pero lo inimaginable era que Ponce de León siguiera en ejercicio del cargo y que así apareciera, nominalmente, hasta en la planilla de abril de 1923.

Lo efectivo fue que Molina, en rebeldía, entregó el mando el 1° de octubre, a Marcelino Mendoza y éste se negó a conferirlo a Ponce de León. El mismo día, Ponce de León acudió telegráficamente al ministro Matienzo y solicitó un correctivo para Mendoza. El subsecretario Espeche conminó a Mendoza a cumplir órdenes impartidas. Mientras, Ponce de León pedía ser autorizado a usar la fuerza de los guardiacárceles.

El día 2 Mendoza comunicaba al ministro haber realizado la entrega. Ponce de León asumió el cargo y ordenó un sumario, por desacato, a Marcelino Mendoza. Al rendir cuenta al ministro Matienzo, relataba el incidente declarando haber recibido el telegrama ministerial el 30 de septiembre, en el que se le ordenaba hacerse cargo de la gobernación<sup>22</sup>. A las 16 se trasladó a la comisaría y mandó llamar a Mendoza, a lo que la guardia le informó que estaba en lo de José Salomón. El comisario Carlos Kraesser fue a buscarlo y, una vez reunidos, Ponce de León le hizo leer el telegrama y le ordenó apersonarse ante Molina, pero Mendoza se negó y pidió enviara al comisario Alejan-

dro Lías: Molina por su parte, manifestó que ya había entregado la gobernación a Mendoza y no quería volver a verlo. Interrogado, Mendoza confirmó la respuesta de Molina y aseguró que no entregaría el gobierno sin órdenes expresas.

Se instruyó un sumario que fue elevado a Buenos Aires el 8 de octubre de 1923, y el procedimiento fue cerrado por el siguiente gobernador, José María Gómez, el 16 de abril de 1924, que se pronunció por la ausencia de delito de desacato.

A continuación, el 12 de octubre, llega el inspector de Territorios Abraham Carrasco y el mismo día Ponce de León le entregó el gobierno<sup>23</sup>. Carrasco de inmediato pidió instrucciones a Buenos Aires para asegurar sus atribuciones de encargado de despacho o de gobernador interino, y desde la capital se lo confirmó como encargado de despacho. Comprobó que, de acuerdo a los papeles de la gobernación, Ponce de León estaba suspendido y a disposición del juez letrado. A pesar de las protestas del interesado, no le dio la jefatura de policía, hasta que nuevas informaciones le hicieron cambiar de opinión.

El inspector Carrasco tomó, después, algunas medidas intrascendentes y, el 20 de noviembre, pidió licencia para volver a Buenos Aires por razones de salud. Insistió el 3 de diciembre. Autorizado, entregó el despacho a Ponce de León el día 7, y el 9 embarcó hacia Punta Arenas.

Delfín Ponce de León siguió a cargo del despacho gubernamental hasta la toma de posesión de las nuevas autoridades, en enero y febrero de 1924<sup>24</sup>. Mantuvo el puesto de Jefe de Policía del Territorio, hasta que renunció el 22 de julio de ese año<sup>25</sup>. Luego, también fue Jefe de Policía del Chubut, en donde fue exonerado en 1944<sup>26</sup>.

Entretanto debió adoptar ciertas medidas administrativas. El 23 de diciembre recibió la denuncia del subcomisario Horacio Darwin Sánchez sobre la mortandad de yeguarizos de la repartición policial en San Sebastián, donde se afirmaba que se habían recogido 20 cueros y atribuían el hecho a la falta de pastos, durante el invierno<sup>27</sup>. El 3 de enero, Ponce de León pedía seis toneladas de forraje a Puerto Madryn con flete sin cargo<sup>28</sup>.

El 27 de diciembre falla en el sumario practicado por el mismo Sánchez contra el comisario de Río Grande, Tomás Plunketh, ante la

**MUNICIPALIDAD  
DE  
PUERTO MADRYN**

PROVINCIA DEL CHUBUT



denuncias de Miguel Sucio (abuso de autoridad) y resuelve ponerlo a disposición del juez letrado. Inmediatamente, el Ministro del Interior aprobó la medida<sup>29</sup>. Pero el día 26 Plunketh había huído a Chile (Porvenir) en automóvil<sup>30</sup>. Sin embargo, cuando el 3 de febrero pidió, en Buenos Aires, la liquidación de sus haberes, le fueron abonados sin mayor averiguación.

En este sumario aparece una carta con todos los antecedentes de Plunketh que parece difícil ignoraran los que lo promovieron desde Buenos Aires. Había sido sentenciado por el juez federal de Bahía Blanca, doctor Emilio Marengo, por infracción al artículo 60 de la ley 4.707 (orgánica del ejército), y otra vez por abuso de autoridad en Orense y Tres Arroyos. El juez Chaneton intervino, el 9 de diciembre de 1919, en otra causa por homicidio y lesiones en Tres Arroyos. Siguió otro juicio en Bahía Blanca por abuso de autoridad hasta que, el 10 de noviembre del 22, sufrió el anterior juicio por homicidio en Río Grande.

Ponce de León respondió a la circular N° 334 del Ministerio del Interior sobre el proyecto de presupuesto para 1924<sup>31</sup>, pero, el 6 de enero, se excusó de redactar la *Memoria* de 1924. Aducía haber estado ausente, pero no dejaba de acotar: "Sí debo señalar, dado mi anterior conocimiento del Territorio, que durante el año 1923 no se ha efectuado obra alguna, como tampoco ningún acto de gobierno que señale progreso, habiendo estado completamente paradas sus actividades"<sup>32</sup>.

Así, plantaba sin duda un epitafio indiscutido al gobierno saliente. ♦

gos, Eduardo Adolfo Ortíz. Enseguida se le levanta la suspensión y se ordena le paguen las remuneraciones sin liquidar. Pero según los expedientes 4749 y 4800/24, en febrero se le giran a Ushuaia y deben regresarse a Buenos Aires.

- 10 A.G.N. MI. Exp. 3485/25. De este expediente se ocupará más tarde el presidente Alvear.
- 11 A.G.N. MI. Exp. 14.995/23 y 18.512/23.
- 12 A.G.N. MI. Exp. 02302/20.
- 13 A.G.N. MI. Exp. 02303/21. La planilla policial quedaba como la del año anterior con el cambio de Ponce de León en el cargo de Celestino Díaz y Tomás Plunketh, en lugar de Carlos Acosta (Exp. 02296/21).
- 14 A.G.N. MI. Exp. 0750/21.
- 15 A.G.N. MI. Exp. 1772/22.
- 16 A.G.N. MI. Exp. 1772/22.
- 17 A.G.N. MI. Exp. 1772/22 y 3163/23.
- 18 A.G.N. MI. Exp. 14634/22.
- 19 A.G.N. MI. Exp. 20.120/22
- 20 A.G.N. MI. Exp. 18.947/22
- 21 A.G.N. MI. Exp. 1584/24, 9518/23 y 21.758.
- 22 A.G.N. MI. Exp. 16.585/23.
- 23 A.G.N. MI. Exp. 15.781/23.
- 24 A.G.N. MI. Exp. 1145/24 y 4548/24
- 25 A.G.N. MI. Exp. 1166/24 y 9703/24
- 26 A.G.N. MI. Exp. 14.562/33.
- 27 A.G.N. MI. Exp. 7750/24.
- 28 A.G.N. MI. Exp. 1577/24.
- 29 A.G.N. MI. Exp. 1584/24
- 30 A.G.N. MI. Exp. 2326/24
- 31 A.G.N. MI. Exp. 1588/24.
- 32 A.G.N. MI. Exp. 4548/24.

# CARMAN:

*"Cortar las anchas alas del desierto"*

Como homenaje de reconocimiento y recuerdo al doctor César C. Carman, presidente del Automóvil Club Argentino, la Revista Patagónica cree oportuno destacar un par de pensamientos expresados con motivo de inaugurar obras o conmemorar hechos en la jurisdicción patagónica:

"Tenemos que adelantarnos al tiempo y a las exigencias del futuro, que se nos viene encima todos los días".

"Las obras del Automóvil Club Argentino irán cortando las anchas alas del desierto, y abriendo caminos, para ponerlas al servicio de los argentinos".

Uno de los últimos actos del doctor Carman en la presidencia del ACA fue el de la firma de un convenio con el gobierno de la provincia de Santa Cruz por el que se puso en marcha una nueva acción, que se sumó al centenar de las desencadenadas por él en la Patagonia.

Su coherencia de palabras y obras, de intención y pasión al servicio de esta poco asumida causa argentina, nos obliga a un perpetuo agradecimiento, que habrá de acentuarse con el paso de las décadas, no sólo por la interpretación que a sus obras darán los futuros estadistas, sino también por el muy simple y silencioso homenaje de quien cruce nuestras soledades bajo la protección, en sus rutas, de una señal que es, en alguna medida, la *Cruz del Sur* del viajero rodante: la del Automóvil Club Argentino.

## BUENOS AIRES MUEBLES

DE **mobili**  
muebles para vivir

25 de Mayo 844/964 Comodoro Rivadavia Tel. 23446

# LA PATAGONIA en antiguos mapas

*Por Héctor José Tanzi  
(Del Museo Naval de la Nación)  
Para la Revista Patagónica*

Una coloreada rosa de los vientos, coronada con una flor de lis y dibujada sobre el Atlántico, marca los rumbos en esta carta inglesa de araña cuyo tamaño es de 0,55 x 0,44 m.

Este antiguo mapa, con los contornos de las costas, también coloreados en verde y rosa, abarca desde los 8° de latitud sur hasta los

59° por el océano Atlántico, desde el cabo San Agustín en el Brasil, y por el Pacífico, desde la punta Guanchaque en el Perú, sin graduaciones en longitud y con escalas en leguas inglesas, francesas, españolas y holandesas por grado<sup>1</sup>.

John Seller, hidrógrafo del rey de Inglate-

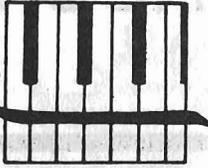
rra, es el autor, como también lo es de otras numerosas cartas, algunas de ellas confeccionadas en colaboración con otros geógrafos como John Thornton, William Fisher, James Atkinson y John Colson<sup>2</sup>.

La carta está dedicada al navegante inglés John Narborough que navegó en el estrecho de Magallanes en 1670, por lo que puede deducirse que el dibujo fue preparado poco tiempo después de esta expedición.

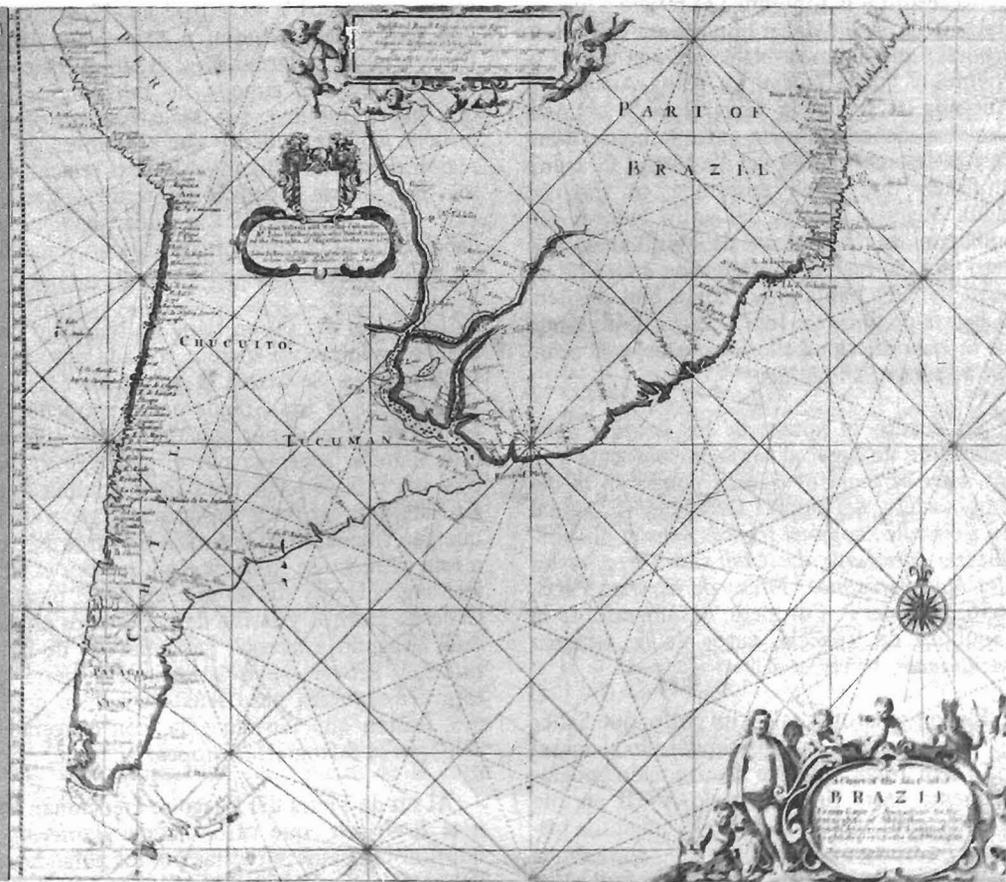
En ese año, Inglaterra envió dos expediciones de carácter supuestamente científico a las costas patagónicas: la de Narborough y la de John Wood. Las instrucciones extendidas al primero, por el duque de York, expresaban que el deseo de la empresa era el de efectuar "nuevos descubrimientos en los mares del sur y sobre las costas de esa parte del mundo" y establecer relaciones comerciales si fuera posible. No deberían tocar tierra americana, sin necesidad, hasta encontrarse al sur del Río de

CAFE

*de la flor*



**PIANO BAR**  
25 de Mayo 130  
1er. Piso Trelew



Mapa de John Seller, hidrógrafo del rey de Inglaterra. Confeccionado en el siglo XVII, y destinado al navegante inglés John Narborough.

rior, en la región norte de la actual Argentina, dice: "To that Valient and Worthy Comander, /Sr. John Narborough, wo passed & Repas/ed the Straights, of Magellan in the year 1670/ John Seller, in Testimony of the Respect he bears/to him, Humbly dedicates this Chart".

La toponimia más importante que se cita en la carta, desde el Río de la Plata al sur, es la siguiente: Río de la Plata - Río Arrecifes - C. Arenas Gordas - C. Blanca - C. San Andrés - Costa de Baxas - B. Anagada - Punta de Terra Nova - Costa Desierta - B. Sinfondo - P. de los Leones - C. Santa Helena - río de Camarones - P. Desire - Isla Penguin - C. Lookout - P. St. Julián - Río Santa Cruz - Estrecho de Magallanes - Estrecho de Lemaire - Isla de los Estados - Pasaje Brerfers - Islas Brerverlls - Islas de Diego Ramírez.

Las designaciones no son mucho más amplias que las que, desde siglo y medio atrás, tenían los españoles, y aún éstas eran más completas. Los nombres patagónicos de la carta inglesa de Seller ya aparecen en el planisferio de Salviati (1526), en el anónimo de Weimar (1527) y en los dos de Ribero de 1529 (Weimar y Vaticano), trabajos salidos de la Casa de Contratación de Sevilla<sup>5</sup>.

La orientación de la costa, en especial a partir del cabo de San Antonio, es desacertada, pues se extiende en exceso hacia el SO., as-

la Plata<sup>3</sup>.

Es posible que el navegante inglés llevara también instrucciones menos oficiales y más reservadas, que se probarán por su intento de tomar posesión de la bahía y río de Puerto Deseado "y de toda la tierra del país en ambas orillas, para beneficio de Su Majestad el Rey, Carlos II", como hizo declarar y constar en una de sus incursiones por esos parajes.

La pretensión colonizadora de Narborough fracasó y, luego de pasar varios meses, desde febrero a octubre de 1670, en las costas patagónicas, atravesó el estrecho magallánico y continuó bordeando la costa hasta el río Valdivia. Allí, luego de aventura bélica que no lo enaltece, volvió a repasar el estrecho a comienzos de 1671, deteniéndose para abastecerse en Deseado y retornando enseguida a Inglaterra<sup>4</sup>.

La cartela del ángulo inferior derecho dice:

"A chart of the Sea Coast of/BRAZIL/From Cape St. Agustine, to the/Straights of Magellan, & in the/South Sea, from the Lattitud of/Eight de gress, to the Said Straights/Made and sold by John Selle, Hidrographer to/The King, at the Hermitage in Wapping".

La dedicatoria, colocada en la parte supe-

**AGENCIA DE VIAJES Y PASAJES**



**CUYUN.CO**  
turismo

**EXCURSIONES**

Julio A. Roca 165 Tel. 71-845/71-772 Telex: 87320 GOLFO  
(9120) Puerto Madryn-Chubut-Argentina

pecto en el que erraron, no sólo los cartógrafos europeos, sino también, en casos, los mismos españoles, por no ceñirse a la extraordinaria proporcionalidad e increíble acierto geográfico que se advierte en los planisferios peninsulares citados. En este aspecto, se observa una gran semejanza entre la carta de Seller y la fotografía que tenemos en nuestro archivo de la "General Chart of the West India's to Wortey Commander Sir John Narborough, &", que debió guiar al cartógrafo inglés en su trabajo.

La extrema punta en que remata la actual provincia de Buenos Aires, cabo San Antonio, es otro yerro frecuente en la cartografía de la época, que se había disimulado, con proporciones más ajustadas a la realidad, en los planisferios hispanos del siglo XVI.

La región de Arenas Gordas, llamada así, según describirá el P. Tomás Falkner, por los grandes bancos de arena que hacían peligrar la navegación, comprende la zona norte de Mar del Plata<sup>6</sup>.

El resto de la toponimia se refiere a lugares del sur de la provincia bonaerense (cabo San Andrés, que algunos relacionan con cabo Corrientes y costas bajas). La bahía Anagada o Anegada, la punta de Terra Nova y la Costa Desierta, deben ubicarse entre la bahía Blanca y la desembocadura del río Negro. La bahía Sinfondo que viene enseguida, se trataría, según Reguera Sierra, del golfo Nuevo. Sin embargo, en la derrota de Magallanes, que pasó por la región a comienzos de 1520, se habla de "una bahía muy grande, con cincuenta leguas de giro, sin fondo para surgir, donde en lo más interior halló 80 brazas, y la nombró *bahía de San Matías*"<sup>7</sup>.

En cuanto al puerto de los Leones, debe tratarse de un lugar al sur de la península Valdés. Hay cartógrafos que lo ponen en la desembocadura del primer Desaguadero, actual río Colorado, como el francés Sansón d'Abbeville: *le Paraguayr, Le Chili, La Terre, et les isles Magellaniques. Tirées de diverses* París, 1656, o el del P. Coronelli, cosmógrafo de la República de Venecia, autor de la *América Meridionale*, 1961.

El río Camarones sale a un golfo, que Seller fija con acierto, y puede asimilárselo al actual golfo San Jorge, que fue desconocido geográficamente hasta fines del siglo XVIII en que se determinó merced a los relevamientos hispanos en la región llevados a cabo en tiempos del Virreinato pero, la cartografía fantástica desfiguró el golfo al punto de hacer constar, en algunos casos, que esta entrada y su río llegaban hasta el Pacífico<sup>8</sup>. Poco al norte, se ubica el cabo Santa Helena, avistado por la expedición de los hermanos Nodal, en 1619, ya designado con ese nombre con anterioridad<sup>9</sup>.

Los demás accidentes geográficos que se mencionan son ya conocidos desde el viaje de Magallanes (1520), que exploró el puerto Deseado llamándolo bahía de los Trabajos, como aparece en algunas cartas posteriores. Tomás Cavendish, que estuvo en la zona en diciembre de 1586 y en marzo de 1592, lo nombró Desire, nombre de una de sus naves y que Seller reproduce. El corsario inglés también dió noticias de la isla Pingüino, ubicada hacia el sur de la salida del Deseado, avistada también por la expedición de fray García Jofré de Loaysa en enero de 1526 y que llamó De los Patos<sup>10</sup>.

En el derrotero del viaje de Magallanes escrito por el contramaestre de la *Trinidad*, Francisco Albo, el puerto de San Julián se

ubica con notable exactitud en 49 grados y dos tercios de latitud<sup>11</sup> y con el río Santa Cruz estaban determinados desde el viaje de aquel navegante, aunque no faltan informes que hacen suponer que Magallanes ya tenía noticias de San Julián y que el nombre de la región existía a su llegada. ¿Deberá relacionárselo con alguna expedición anterior? ¿Vespucio? Poco al norte de San Julián aparece el cabo Vigía (Lookout), marcado con frecuencia en la cartografía de entonces.

La Tierra del Fuego tiene un bosquejo deficiente, aunque no aparece cortada por canales interiores. Se marca la isla de los Estados separada de la isla Grande por el estrecho de Le Maire. A continuación de aquella isla, al este aparece, separada por el pasaje *Breverers* otra isla más pequeña pero sin denominación. Es ésta una errónea designación geográfica que fue frecuente en la época. En otros mapas a este estrecho se lo llama *Browsers*, por el viajero inglés Henry Brover que, en 1642, pasó el Cabo de Hornos y la isla de los Estados por el este, llegando a navegar hasta los 62° de latitud sur. Brover creyó advertir una tierra al este del supuesto paso señalado con su nombre, ilusión que fue recogida, con exagerado celo, por la cartografía europea.

Al sur de Tierra del Fuego se mencionan las islas *Breverells*, que otros llaman *Barnevelts*, que son las Barnevelt vistas por los holandeses Schouten y Le Maire en 1616, y, más al oeste las de Diego Ramírez que figuran al norte del Cabo de Hornos, cuando su ubicación correcta es el sudoeste de este punto; fueron descubiertas por la expedición de los Nodal y llevar el nombre del cosmógrafo de la flota, y, desde entonces, figuraron en todos los mapas, aunque mal señaladas.

Las deficiencias apuntadas pueden sorprender, pues en la época en que Seller preparó esta carta, Tierra del Fuego había dejado de ser la enorme tierra austral que el estrecho de Magallanes separaba del Nuevo Mundo, como aparece, por ejemplo, en los famosos y desacertados, en la parte americana, mapamundi de Mercator (1569) y Ortelius (1570).

Los viajes de los holandeses y españoles precisaron que se trataba de una isla que completaba el continente americano y muy alejada, por el sur, de tierras cercanas. Fue la necesidad de utilizar un paso comercial para llegar a las Molucas, distinto de la ruta marítima que pasaba por el cabo de Buena Esperanza a Indico, lo que llevó a estos descubrimientos. Dos socios de la Compañía Austral de Amster



**PARAISO**

CIA. ARGENTINA DE NAVEGACION  
Y TURISMO S.R.L.  
PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES

**EXCURSIONES LACUSTRES  
A LOS GLACIARES  
PERITO MORENO - UPSALA  
ONELLI Y SEÑO MAYO**

Viamonte 1336, 8°, Of. 48  
Tel. 45-8585 - Buenos Aires  
Roca y San Martín, 2° piso, Of. 3  
C.C. 288 - Río Gallegos  
Santa Cruz  
Gov. Gregores y 9 de Julio  
Hotel Kapenke  
El Calafate, Lago Argentino,  
Santa Cruz

am, Guillermo Cornelio Schouten y Jacobo de Maire, prepararon una expedición que llegó al cabo de Hornos, reconociendo este nuevo paso al Pacífico y recorriendo, en el verano de 1616, el sur de Tierra del Fuego con todo éxito<sup>12</sup>.

En 1618, desde España, partían Bartolomé González García de Nodal, para investigar este nuevo pasaje. En el verano de 1619, recorrieron toda la Tierra del Fuego, desde el Atlántico, cabo de Hornos y Pacífico, saliendo nuevamente al Atlántico por el estrecho de Magallanes<sup>13</sup>.

Posteriormente, en 1623, partió de los Países Bajos una fuerte expedición al mando de Jacques Lhermite y Hugo Schapenham, que descubrió el cabo de Hornos dejando señales topográficas de su paso.

Todos estos viajes no perfeccionaron la nascente cartografía sobre Tierra del Fuego, aunque mejoraron sus conocimientos. Los mapas de los diarios de Ramírez de Arellano y de González García de Nodal, son poco precisos y defectuosos<sup>14</sup>, y si los trabajos españoles eran malos, los del resto de Europa no podían ser superiores. Esto explica las deficiencias de la carta de Seller.

La carta ofrece abundantes referencias topográficas en la costa chilena y peruana del Pacífico, como también de la costa norte del Brasil, disminuyendo las noticias a medida que se acerca al Río de la Plata. Es pobre en el Paraguay y nula en el interior de las gobernaciones del Río de la Plata, Cuyo y Tucumán. Resaltan los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay, cuyas costas se iluminan en verde, aunque están desproporcionadas y forman una mesopotamia acortada en longitud; los dos primeros con un ancho irreal, aparecen con profusión de islas. Destaca la laguna de Iberá, aunque no se le da nombre. Se llama Tucumán a toda la región del Río de la Plata y Chile, a la zona norte de la Patagonia y sur de Cuyo. Patagonia es la parte sur de esa región. Con la denominación de *Chucuito* se intenta abarcar centro y norte de Cuyo y el centro de la actual Argentina hacia el oeste y el norte (Cuyo, Córdoba, Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca)<sup>15</sup>.

El original de la carta analizada, cuya foto se publica, se exhibe en el Museo Naval de la Nación, en la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires.♦

Lo que concierne a la legua marítima como medi-

da utilizada en la cartografía antigua, merece, aquí, una breve consideración, pues en las cartas y mapas que estudiaremos, aparecen estas referencias. Los españoles y portugueses en los siglos XVI y XVII atribuían a la legua marítima cuatro millas, y cada milla romana tenía alrededor de 1489 m., asignaciones que sufrían variantes, pues la legua geográfica-marítima hispana utilizada entonces totalizaba 5.920 m. A cada grado del círculo máximo del globo terrestre se le asignaba 17 1/2 leguas portuguesas y españolas, 15 alemanas y holandesas, 20 francesas e inglesas y 60 millas italianas. Manuel Pimentel (*Arte de Navegar*, 1712) y Fernández de Oviedo en su *Historia*, traen varias referencias en este sentido. También: Andrés García de Céspedes, *Regimiento de navegación*, Sevilla, 1606 y todos los autores que tratan el problema están de acuerdo en las medidas asignadas al grado. Ver: Víctor F. Nicoli, *La legua geográfico-marítima española en los siglos XVI y XVII*, en *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, 1951. José Pulido Rubio, *El piloto mayor*. Sevilla, ps. 374 y ss.. Los cartógrafos normalmente especifican qué tipo de legua utilizan en su trabajo. Salvador García Franco, *Historia del arte y ciencia de navegar*. Instituto Histórico de Marina. Madrid, 1947, tº I, ps. 120 y ss..

2 Ver: *Exposición de cartografía y Numismática Naval Argentina*. Comisión Nacional de Homenaje al Almirante Guillermo Brown. Buenos Aires, 1957, n°s 43 y 56.

3 Ver: Jean Randier, *Hommes et navires au Cap Horn*. Editorial Hachette, France, 1974, ps. 65-66.

4 Ernesto J. Fitte, *El fracasado intento de toma de posesión de Puerto Deseado por el Capitán inglés John Narborough*, en *Investigaciones y Ensayos* (Academia Nacional de la Historia), n° 10. Buenos Aires, 1971.

5 Ernesto Reguera Sierra, *Mapas de la Casa de Contratación de Sevilla*, en *Historia*, n° 1. Buenos Aires, 1955. También: *Bibliotheca Americana Vetustissima o descripción de libros y mapas que se refieren a América. Impresos y publicados entre los años 1492 - 1551*. Comentario crítico por Carlos Sanz. Madrid, 1960.

6 P. Tomás Falkner, *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur*. Editorial Hachette. Buenos Aires, 1957. p. 98.

7 *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, coordinada e ilustrada por Martín Fernández de Navarrete. Editorial Guarnia, Buenos Aires, 1946. tº IV, p. 33.

8 Véase la carta patagónica del Museo Naval de Madrid (c. 1675) que así lo hace constar (en *Monumenta Chartographica Indiana*, por el Capitán de Fragata Julio F. Guillén y Tato. Madrid, 1947, n° 84).

9 *Discurso y derrotero del viaje que por mandado de su Magestad se hizo a los Estrechos de Magallanes y de St. Vicente*, por Diego Ramírez de Arellano, día 9 de enero de 1619, del ejemplar del *Anuario de la Dirección de Hidrografía*, de la Biblioteca del Departamento de Estudios Históricos Navales. Colección Ratto, Varios, *Temas Patagónicos*. R1 B2.

10 Ver: Martín Rodríguez, *Toponimia de la costa patagónica y fueguina*. Buenos Aires, 1940, p. 94.

11 *Colección de los viajes y descubrimientos*, cit., documentos de Magallanes, n° XXII, en el tº IV mencionado.

12 Un interesante resumen de esta empresa puede leerse en las Actas del Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional, tº I, ps. 175 y ss.. Pablo J. Gallez, *La expedición Le Maire - Schouten en las costas patagónicas (1615 - 1616)* (Academia Nacional de la Historia). Buenos Aires, 1974. También tenemos presente la *Relación diaria del viaje de Jacobo Le Maire y Guillermo Cornelio Schouten en que descubrieron nuevo estrecho y pasaje del Mar del Norte al Mar del Sur, a la parte austral del estrecho de Magallanes*. Reimpresión con una nota bibliográfica de J.T. Medina. Santiago de Chile, 1897.

13 Ver: Héctor R. Ratto, *Actividades marítimas en la Patagonia durante los siglos XVII y XVIII* (Ministerio de Marina), Buenos Aires, 1930. ps. 7 a 25.

14 Véase *Monumenta Chartographica Indiana*, cit., cartas n°s 31, 45 y 46.

15 Sobre el origen y antecedentes de este antiguo nombre de *Chucuito*, identificado, en la cartografía, normalmente, con la región cuyana, puede verse Ramiro Martínez Sierra, *El mapa de las pampas*. Buenos Aires, 1975, tº I, ps. 77 y ss..

## Si viaja a Buenos Aires

Resida por corto período

**apartamentos  
amoblados**

**COCINA CON HELADERA  
VAJILLA - TELEFONOS  
SERVICIO DE MUCAMAS  
CONSERJERIA LAS 24 HS.**

A 200 METROS DE FLORIDA  
apart *Embassy*  
HOTEL

**Av. Córdoba 860 Tel. 392-3930  
1823/1228/4594/4596**

# Proyección legal, internacional y política de

# LUIS PIEDRA BUENA

*Por el doctor C.H. Rodríguez Berrutti  
Para la Revista Patagónica*

La posta del heroísmo sin mayores gratificaciones en la causa de la patria, tuvo en Luis Piedra Buena, desde muy joven, a un predestinado. Consagrado al mar, a nuestro mar, hasta donde parecía entonces el confín, el hito final de un límite internacional, dio sentido perdurable a ese hito y a ese confín, con una honesta representación de la titularidad argentina.

Este prohombre argentino cumplió una gestión relevante y multifacética. Fue navegante —única mano al timón de barquichuelos salvadores de naufragos en el fin del mundo—; catequista del indio, para conocimiento de su patria; diplomático con esa curtida raza; consejero de Frías que, aun tardíamente, llegó a ponderar todo su historial y pudo valerse de un conocimiento genuino y de primera mano sobre la realidad vigente en el extremo continental y, aún todavía, tuvo tiempo y lucidez para administrar sus negocios, ligados a riesgos infinitos, que le llevaron varias veces a la más desgraciada situación, compartida y vivida por su esposa.

Su actividad, su gestión en los mares australes y en la Patagonia en ejercicio de una investidura, primero honoraria y finalmente escalafonada como capitán de la Marina de Guerra, adquiere relieves excepcionales en tiempos del Estado naciente, con el país asolado por problemas internos, y una acuciante presencia vecina.

Durante más de treinta años navegó Piedra Buena aquellas aguas, cumpliendo la proeza de mantener comunicaciones frecuentes entre alejados puntos del territorio continental, las Malvinas, y las islas adyacentes al cabo de Hornos.

También hizo fundaciones, y en los establecimientos de la isla Pavón, en Santa Cruz,

# ENVATEX

ENVASES  
TEXTILES

AGENTES EN TODO EL SUR PATAGONICO

## Bolsones patagónicos Lienzos-Arpilleras para enfardelar lana

Alvarez 947, (1768) Villa Madero  
(altura Avda. Gral. Paz 14.800)  
Tel. 652-7823 - Pcia. de Bs. Aires

como en la isla de Los Estados, desarrolló actividades económicas y comerciales, cumpliendo y haciendo cumplir, en apoyo de actos y disposiciones oficiales, las leyes de la república.

Su condición humana y su espiritualidad, identificadas con el destino del prójimo, le pusieron las más de las veces en trance de perder y aún de perderse, por afrontar los riesgos de salvamentos punto menos que imposibles. Tales acontecimientos, de ocurrencia frecuente, acumularon vicisitudes, como también fama sobre este hombre admirable.

Estas sus actividades pías, humanitarias, altruistas —y quizá por esto mismo, desde que el derecho es, como señalaba el maestro Héring, un mínimo de ética— pasan a revertirse imperceptiblemente, hasta hacerse rotundas, de un carácter jurídico-político. Lo mismo ocurre con sus relaciones con los aborígenes, quienes le reconocían como un distinguido agente público del gobierno argentino.

Su prestigio trascendió largamente, en el mundo de la época, el horizonte nacional y americano, siendo numerosos los actos oficiales de reconocimiento y homenaje efectuados por gobiernos extranjeros, para premiar y exaltar una labor de interés público internacional. Todo ello llevaba en sí, además, el reconocimiento internacional en punto a titularidad, efectividad, carácter público y extensión de la soberanía en la cual radicaba la legitimidad de los actos de Piedra Buena. Acerca de estas evidencias de ejercicio del poder público —nunca cuestionadas— sobre la Patagonia, sus costas, y las islas del Atlántico hasta el cabo de Hornos, puede afirmarse, además, que su desconocimiento por el árbitro británico que se pronunció en la cuestión austral, constituye un flagrante acto de quiebra a la buena fe y, por ende, a la preceptiva contenida en la Con-

vencción sobre Derecho de los Tratados que, sobre este aspecto, no ha hecho sino codificar un principio cardinal de las relaciones y del derecho internacionales.

Tan cumplida y públicamente eran asumidos por Piedra Buena estos deberes —ya que los consideraba como tales—, y era tal la conciencia que hasta en las autoridades chilenas existía sobre su eficacia y continuidad —así como de las propias carencias para instalar servicios análogos—, que desde Punta Arenas y otras poblaciones chilenas era reclamado Piedra Buena por las respectivas autoridades para llevar a cabo salvamentos, siempre cumplidos sin aceptar retribución alguna.

Debe reconocerse a Piedra Buena un fundamental protagonismo, justamente en los decenios anteriores al tratado de 1881, y hasta esa misma fecha, en punto a la regular efectivización de la soberanía argentina no sólo en las costas sino también en el *hinterland* patagónico —desde las altas cumbres de la cordillera hacia el este— claramente determinado desde que el 1º de agosto de 1776 la Real Cédula ereccional del Virreinato del Río de la Plata asignara todos los espacios de Cuyo a la jurisdicción de Buenos Aires (decisión histórica reconocida hasta en la *Memoria* chilena de 1899).

El cabo de Hornos, como mínimo —para fijar el confín austral argentino en su límite con Chile por el meridiano del cabo mismo—, tenía ya desde 1863 una placa, con una muy clara indicación, dejada por el mismo Piedra Buena. Comprobante de una situación sin disputas, no constituía —por cierto— un mero simbolismo: los continuos viajes de exploración y salvamento se erigían en parte material y operativa de los servicios oficiales brindados a la navegación internacional por el Estado titular *de imperium* de los mismos.

Así, en agraz, estaban dados —por actos relevantes, documentados y plausibles—, los elementos configurativos de una relación jurídica del estado con la comunidad internacional. Piedra Buena asumió una gestión congruente, y en beneficio del estado argentino insertada en el contexto de la vinculación internacional para adecuarse a su preceptiva humanitaria. Los alcances de esta actividad desplegada en forma permanente y sin proclamações, hoy son inseparables de ciertos deberes estatales que, concebidos originariamente como necesarios para la convivencia han pasado a revestir carácter obligatorio y a la vez, se constituyen en testimonio irrecusable respecto de la titularidad de la soberanía donde ellos son verificados.

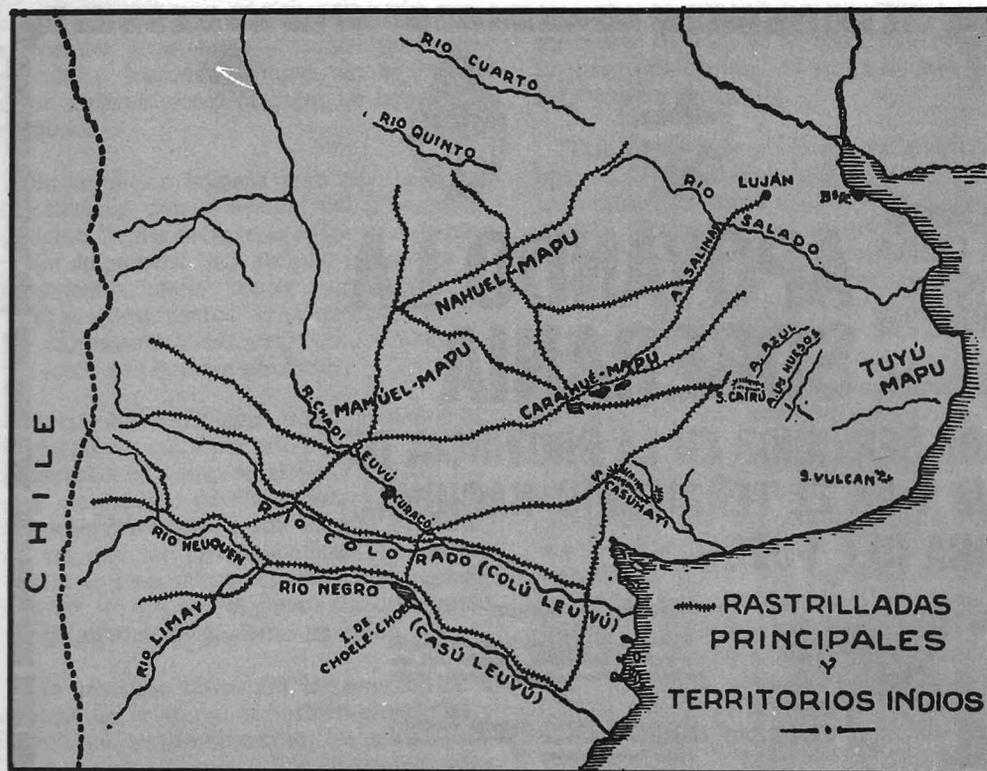
Esto implica que, al cubrir sus costas con servicios idóneos a la salvaguardia de vidas y bienes —facilitando con noticias y gratuidad el acceso a una efectiva prestación—, la Argentina satisfacía, tan pronto como le fue posible desde el nacimiento del Estado, un requerimiento del incipiente derecho consuetudinario finalmente codificado en Ginebra a nivel de la Convención sobre el Derecho del Mar, de 1958.<sup>1</sup> En esta importante convención, sobre cuyo artículo XII —II— no existen disentimientos, se reconoce la relación directa existente entre el estado ribereño, los acontecimientos que ocurren sobre sus costas, y sus deberes y derechos consiguientes. Entre ellos: prevalecerse del cumplimiento de tales deberes como manifestación ostensible de su soberanía.

Tal es el importante componente que incorpora la gestión del capitán don Luis Piedra Buena a la historia de los hechos y del derecho internacional. En la misma época, para los mismos fines, se elabora la obra de De Angelis *Memoria histórica sobre los derechos de soberanía y dominio de la Confederación Argentina a la parte austral del Continente Americano comprendido entre las costas del Océano Atlántico y la gran Cordillera*. La obra de Piedra Buena bien puede decirse que venía a enriquecer, si ello fuere necesario, el acervo de todos los títulos.♦

<sup>1</sup> "Artículo XII. I) Los estados deberán obligar a los capitanes de los buques que naveguen bajo su bandera a que, siempre que puedan hacerlo sin grave peligro (...) presten auxilio a toda persona que se encuentre en peligro de desaparecer en el mar. II) El estado ribereño fomentará la creación y mantenimiento de un servicio de búsqueda y salvamento adecuado y eficaz, en relación con la seguridad en el mar y (...) cooperará para ello con los estados vecinos..."

Claridge  
★★★★★ Hotel El estilo de Buenos Aires

Tucumán 535 - Buenos Aires - Teléfonos: 393-7212 - 394-6494



Mapa de las rastrilladas principales y territorios indios, tomado de la obra de Rómulo Muñiz *Los indios Pampas*, segunda edición, Buenos Aires, 1931.

*Patagonia* es palabra que posee validez a nivel internacional, del mismo modo que Sahara, Amazonia y tantas otras del mismo tenor. Dejando de lado la espinosa cuestión de su origen y acepción —cuestión en la que han participado numerosos especialistas en ciencias dispares— recordemos que desde el siglo XVI sirve para denominar el extremo meridional de América del Sur, a ambos lados de los Andes.

Con el correr del tiempo se restringió la validez del topónimo sólo al sector oriental de dicha cordillera y por distintas razones se excluyó al archipiélago de la Tierra del Fuego del área de su incumbencia. Esta exclusión, que permitió en muchas oportunidades hacer

referencia a una *Fuego-Patagonia*, se fundamenta en hechos naturales y antrópicos; entre estos últimos recordemos que los fueguinos se consideran “isleños” y al referirse a la *Patagonia* hablan del “continente”. Resulta así que los Andes y el Atlántico, con la adición del estrecho de Magallanes, constituyeron y constituyen los límites irrefutables del solar patagónico. Va de suyo, entonces, que el límite sujeto a controversia es el correspondiente a su sector septentrional.

En el orden histórico podemos recordar que el límite septentrional de la *Patagonia* dependía del avance o retroceso de la línea que representaba el poder efectivo del hombre blanco sobre la llanura bonaerense; durante

siglos esa línea imaginaria no estaba muy alejada de la ciudad de Buenos Aires y el “país de los Patagones” comenzaba poco más allá del río Salado. Incluso hubo autor que sostuvo, a fines del siglo XVIII, que la *Patagonia* se extendía desde el río de la Plata al estrecho de Magallanes...

Producida la denominada “conquista del Desierto” los territorios correspondientes a la actual provincia de Buenos Aires dejaron de ser reconocidos como integrantes de la *Patagonia*, y así comprobamos que en prestigiosas obras finiseculares se indica como límite septentrional patagónico a los ríos Limay y Negro (Delachaux) o bien el río Colorado (Napp)

Lo  
La

# Los límites de Patagonia

Por el doctor Raúl C. Rey Balmaceda  
Para la Revista Patagónica

Desde el punto de vista etnográfico la cuestión no es simple. Podemos manifestar que, en grandes trazos, la *Patagonia* era la tierra de los tehuelches, es decir, de los indígenas que conoció Magallanes y que dieron origen al topónimo. El área de dispersión de estos indígenas —el “complejo tehuelche” que motivó acuciosos estudios del Dr. Federico A. Escalada y que resumió en hermoso libro publicado en Buenos Aires en 1949— cambió en varios momentos históricos y como resultado de guerras entre los distintos grupos; apuntemos que el gentilicio mencionado es de matriz araucana.

Hacia mediados del siglo XIX existía en nuestro país el Estado-tapón araucano, propiciado desde Chile, que implicó un despla-

zamiento de los tehuelches hacia el sur por lo que la verdadera *Patagonia* etnográfica se extendía desde el río Chubut al estrecho, aproximadamente, al momento de realizarse la denominada “conquista del Desierto”.

Desde una óptica administrativa, la *Patagonia* siempre incluyó a las actuales provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz, pero el decreto 1097 del año 1967, que estableció ocho regiones de desarrollo en nuestro país, rompió ese esquema tradicional. En efecto la región denominada *Comahue* se integró con las provincias de Neuquén y Río Negro y partes de las provincias de Buenos Aires y La Pampa, en tanto que la denominada *Patagonia* quedó restringida a las provin-

cias de Chubut y de Santa Cruz.

Desde el punto de vista geológico, pocos años atrás dos distinguidos geólogos, Juan Carlos M. Turner y Bruno A.J. Baldis, en un trabajo presentado al séptimo congreso argentino de esa especialidad (publicado en las respectivas *Actas*, vol. 2, pp. 225-238, con el título *La estructura transcontinental del límite septentrional de la Patagonia*) han expuesto las diferencias geológicas entre la *Patagonia* andina y la extraandina con las áreas geológicas vecinas en el flanco septentrional, y en tal sentido han definido una faja de diferenciación, de poco más de cien kilómetros de ancho, que se extiende en forma diagonal desde los Andes (aproximadamente a los 39°S) hasta algo al

sur de la península de Valdés (aprox. 44° S).

La revisión que acabamos de realizar, necesariamente sucinta, sobre el área territorial correspondiente al topónimo *Patagonia* ha dejado de lado al punto de vista geográfico y ello se justifica porque es la geografía la disciplina que brinda el mejor camino para dilucidar el verdadero alcance territorial del topónimo.

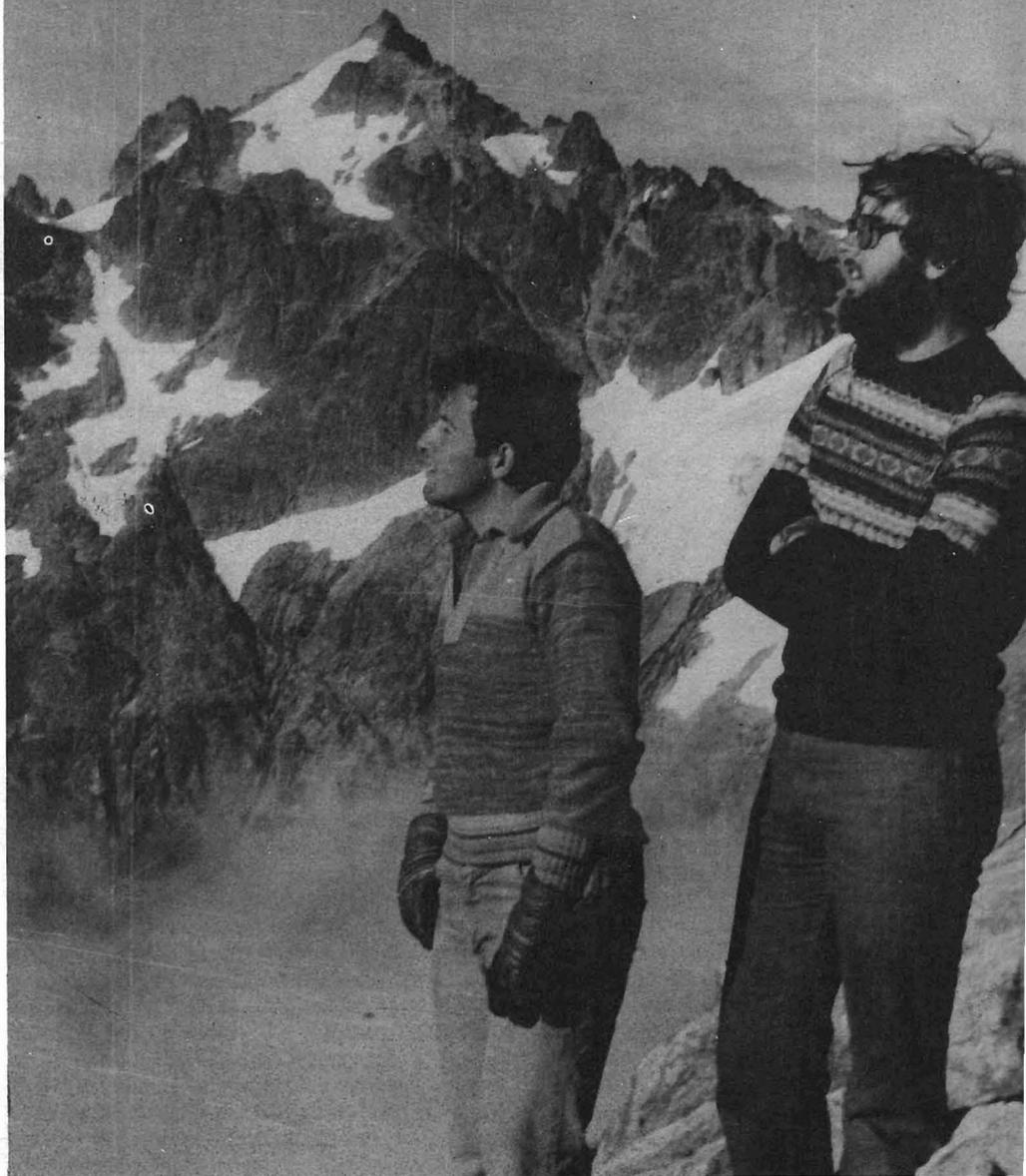
Una treintena de años atrás el distinguido geógrafo Mario F. Grondona publicó en la *Revista Geográfica*, que entonces se editaba en Río de Janeiro (N° 37 - 39, 1953: pp. 65-75), un trabajo titulado precisamente *El límite septentrional de la Patagonia*. Llegó a la conclusión, tras pasar revista a varios argumentos (morfológicos, climáticos, fitogeográficos, etc.), que una línea apoyada en los cursos de los ríos Diamante Medio, Atuel, Salado Curacó y Colorado Inferior sirve para discernir "el ambiente de las mesetas patagónicas, y el ambiente de los bolsones con relleno aluvional de la región pampeana occidental". Con buen criterio, Grondona se refirió a las *mesetas patagónicas*, lo que obliga a hacer una digresión pues en la *Patagonia* lato sensu corresponde distinguir, de oeste a este, el ambiente cordillerano, el ambiente de las mesetas y el ambiente costero.

Los límites septentrionales de estos tres ambientes no tienen coincidencia entre sí. Los Andes Patagónicos, en efecto, se extienden a partir de los 39° de latitud sur (lago Aluminé, aproximadamente) en tanto que la costa patagónica aparece a partir de los 41° S (aproximadamente a la altura de la desembocadura del río Negro). El ambiente de las mesetas, siguiendo a Grondona, se prolonga más al norte.

En conclusión podemos manifestar que la *Patagonia* es un sector del territorio americano emergido de nuestro país que puede limitarse de distintas maneras, según sea el punto de vista que se adopte. Desde el punto de vista geográfico corresponde atender, por una parte, a la región que tradicionalmente se identifica con ese topónimo, con la salvedad señalada con respecto a su límite septentrional. Con una mayor precisión y detalle deberá recordarse que existen, básicamente, tres ambientes distintos en esa parte de nuestro país que constituyen unidades formales con identidad definida. Con mayor grado de análisis podrán distinguirse numerosas unidades menores.♦

## los cuernos del diablo

En menos de seis horas de marcha se llega desde las orillas del Nahuel Huapi a la hermosa laguna Jakob. Desde allí uno se puede internar en el austero paisaje de la laguna de los Témpanos donde nieve, hielo y murallas rocosas predominan. Trepando por una canaleta donde la nieve y el hielo también perduran en verano, se alcanza este filo que domina el valle del arroyo Casalata (que desemboca en el lago Mascardi). Desde aquel filo los dos jóvenes andinistas, por encima de las nubes, están admirando la cumbre enhiesta de los *Cuernos del Diablo*. (Texto y fotografía de Werner Schad, Bariloche, mayo de 1983. Para la *Revista Patagónica*.)



*cuando*

# COMODORO RIVADAVIA

*fue ciudad capital*

*Por Carlos A. Moreno  
Comodoro Rivadavia, junio de 1983  
Para la Revista Patagónica*

Para fijar las circunstancias históricas que encuadran aquella medida del gobierno nacional, que convirtió a nuestra ciudad en cabecera de una entidad territorial patagónica, debemos invariablemente remontarnos a los años finales de la Segunda Guerra Mundial. La situación de entonces daba como inminente la confrontación final entre el Eje y las Potencias Aliadas, con el consiguiente reparto posterior de zonas mundiales de influencia entre los vencedores.

Ese hecho, como telón de fondo, y otras circunstancias anteriores que habían puesto, en evidencia la condición de indefensión de toda la Patagonia argentina, pesaron sin duda en la decisión del 28 de febrero de 1942 de crear

la Agrupación Patagonia, unidad de batalla del Ejército Argentino cuyo comando, con asiento en Comodoro Rivadavia, fue encomendado

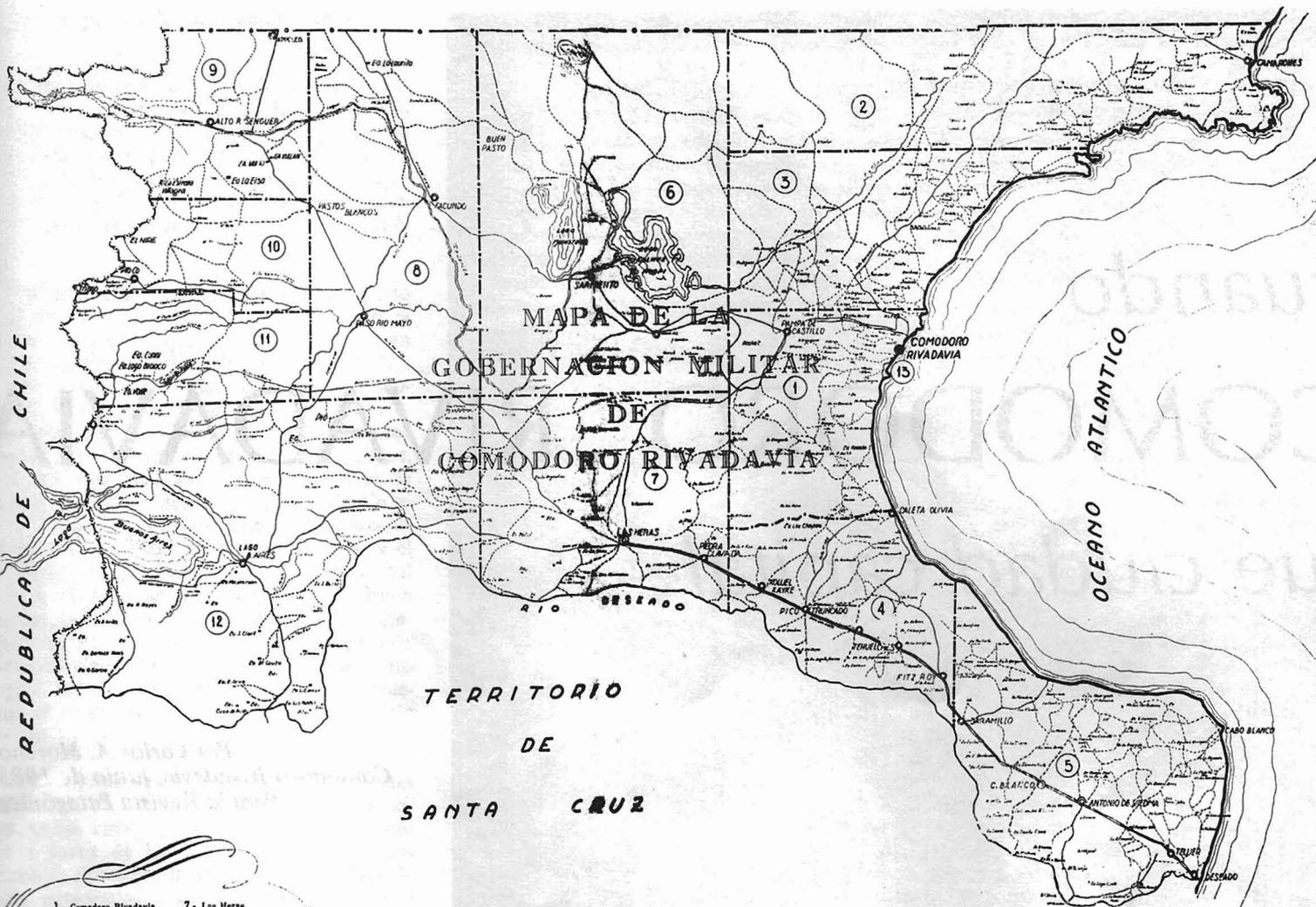
al coronel Angel Solari.

Dicha primera medida fue complementada

**EACE S.A.**

**ESTUDIO ADUANERO  
Y DE COMERCIO  
EXTERIOR**

Roque Sáenz Peña 153 (9120) Puerto Madryn - Chubut  
Teléfonos 71453 - 71097 - Télex 81767 EACEM - AR



- 1.- Comodoro Rivadavia.
- 2.- Camarones.
- 3.- Pico Salamanca.
- 4.- Pico Truncado.
- 5.- Puerto Deseado.
- 6.- Sarmiento.
- 7.- Las Heras.
- 8.- Rio Mayo.
- 9.- Alto Rio Senguer.
- 10.- Alto Rio Mayo.
- 11.- Lago Huemul.
- 12.- Lago Buenos Aires.
- 13.- Ciudad Capital.

# MUDANZAS MADRYN

Unidades Pullman  
Movimientos locales  
y a cualquier  
punto del país

**TRASLADOS  
OFICIALES**

**RAWSON:**  
Moreno 843 - Tel. 81263

**TRELEW:**  
Sarmiento 677 - Tel. 21609

**PUERTO MADRYN:**  
San Martín 253 - Tel. 71028  
Oficinas: Marcos A. Zar 30 - Tel. 72072

más tarde por el gobierno emergente del movimiento del 4 de junio de 1943 con el decreto-ley 13941, del 31 de mayo de 1944, por el que se declaró *zona militar* al área de explotación petrolífera de Comodoro Rivadavia, determinándose posteriormente los límites territoriales para convertirla en Gobernación Militar. La designación del ahora general Solari como su primer gobernador implicaba toda una definición. El flamante jefe era autor de un anteproyecto elevado al ministerio de Guerra donde, en trazos concretos, aportaba los antecedentes para la configuración de la nueva entidad territorial austral.

La creada gobernación militar constituía un núcleo de poder consolidado en el centro del golfo más grande del litoral atlántico argentino, y en el punto continental que, por su estrechez, marca la mayor proximidad terrestre entre las costas del Atlántico y del Pacífico, cada una de ellas sometida a soberanía de diferentes estados. Núcleo de poder consolidado, asimismo, en una franja territorial llena de incitaciones a recorrerla de este a oeste, carente de obstáculos naturales, y donde se encontraban las más importantes fuentes petrolíferas de la Argentina de entonces.

Al norte del espacio delimitado por la gobernación militar, la frontera con el territorio nacional del Chubut pasaba por una recta referenciada por el paralelo de 45°, naciendo en Camarones, al extremo norte del golfo de San Jorge, hasta tocar la frontera con la república de Chile en la precordillera patagónica, y encerrando en su zona de influencia a las regiones del Apeleg y Alto Río Senguerr.

En el flanco sur de la gobernación militar, siguiendo el cajón del río Deseado hasta su desembocadura atlántica, se vertebraba una serie de poblamientos de oriente a occidente, tales como Lago Buenos Aires, Las Heras, Pico Truncado, Jaramillo, Antonio de Viedma y Puerto Deseado.

Marcando el centro de gravedad del territorio comprendido por la gobernación militar estaba Sarmiento, la antigua *Colonia Ideal* donde, casi cincuenta años antes, partiera Francisco Pietrobelli hacia Rada Tilly, usando la carta de Fitz Roy (como él mismo lo manifiesta en su *diario*). Sarmiento quedó convertida en cabecera del Departamento 6 (central), el de mayor superficie jurisdiccional, extendiendo su área de influencia incluso fuera de ella, desde Facundo hasta Paso Río Mayo y Lago Blanco.

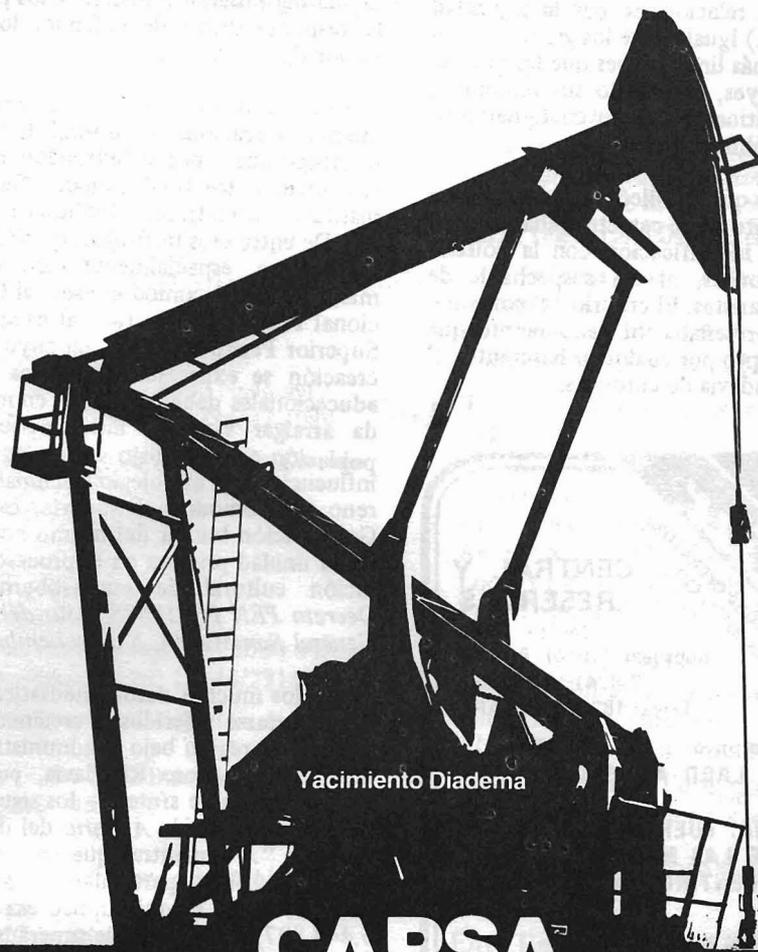
La nueva forma territorial era perfectamente coherente desde el punto de vista geopolítico, y operaba a partir de dos vertientes: la una atlántica y la otra continental. Para la primera se registraban distintos núcleos de cohesión a todo lo largo del golfo San Jorge, desde Camarones al norte —pasando por la Capital— hasta Caleta Olivia y Puerto Deseado al sur, con el control de toda la costa de la gobernación. La segunda, a partir de la Capital —en conjunción con Sarmiento, eje apenas dificultado por la altiplanicie de Pampa del Castillo— proyectábase hasta el límite internacional. Complementariamente, Puerto Deseado constituía el núcleo de cohesión ideal, al enca-

denar los asentamientos sucesivos desde las nacientes del río Deseado hasta su desembocadura.

El escenario geográfico para la acción de los hombres quedaba delimitado; ¿cómo se comportarían éstos en función de actores de la historia en la nueva situación?; ¿qué grado de concitación suscitaría el modelo implementado a partir de una autoridad eminentemente ordenancista como la militar?. Estos interrogantes suponen largas respuestas de difícil formulación con una óptica actualísi-

ma. Como alternativa, que puede ilustrar suficientemente —en un marco de síntesis e imparcialidad—, transcribimos párrafos del *Anuario* del año 1951 del diario *El Rivadavia*, de Comodoro Rivadavia, publicado en ocasión del cincuentenario de la ciudad:

“Para Comodoro Rivadavia constituyó un acontecimiento de indudable trascendencia la creación de la Gobernación Militar, que si bien le restó la limitada autonomía que le reconocía la ley 1532 a los municipios territorianos, la compensó generosamente al darle un impul-



**CAPSA**  
COMPAÑIAS ASOCIADAS  
PETROLERAS S.A.

San Martín 323 - piso 17°  
Tel. 394-7008-7218  
394-0230-7107-7978  
1004 Buenos Aires

o enorme a las obras públicas, contribuyendo decididamente a la transformación de la ciudad en virtual capital, no sólo de la nueva Gobernación, sino en el centro más importante, social, cultural y económico de toda la Patagonia. No obstante el carácter de Gobernación Militar, la vida civil de las poblaciones comprendidas en su jurisdicción no ha experimentado modificación alguna, pues todas las actividades se desenvuelven dentro de las mismas normas y con la misma libertad que en el resto de la República. Es decir, que las limitaciones impuestas a las actividades generales se concretan exclusivamente a aquellos aspectos que pueden relacionarse con la seguridad de la zona. (. . .) Igualmente los gremios obreros actúan sin más limitaciones que las que determinan las leyes, realizando sus reuniones, asambleas y mítines como en cualquier otro lugar de la República”.

El periódico que publicó los párrafos que se han transcritos no se caracterizaba, precisamente, por su identificación con la política oficial de entonces, ni era sospechable de veleidades militaristas. El criterio del comentario transcrito reseñaba un pensamiento que podía ser suscripto por cualquier habitante del Comodoro Rivadavia de entonces.

Pero la organización política puesta en marcha no iba a agotarse en un modelo transitorio, aunque efectivo, como el vigente en la Gobernación Militar creada, al mismo tiempo que para proteger las instalaciones petroleras, también para “brindar la necesaria protección a los intereses del Estado y los particulares. . .”

A la par que se cumplían esos objetivos se formó un plantel de funcionarios destinados a conducir la provincia que algún día habría de crearse, cuando los niveles demográficos, las condiciones de trabajo y progreso, la vigencia de la ley aplicada por una justicia eficiente y rápida permitieran transferir a los patagónicos la responsabilidad de defender los intereses nacionales y regionales.

Con vistas a ese objetivo, a cada establecimiento educacional o cultural de la región se le otorgó una especial dedicación, reseñada en sus documentos fundacionales. Surgieron así institutos formativos, y bibliotecas bien dotadas. De entre esos institutos, quisiéramos mencionar uno, especialmente caro a los sentimientos de los comodorenses: el Colegio Nacional Perito Moreno (actual Escuela Normal Superior Perito Moreno), en cuyo decreto de creación se expresaba: “Que las actividades educacionales deben cada vez en mayor medida arraigar vínculos indestructibles con la población que está bajo su respectiva zona de influencia; Que el Colegio Nacional Perito Moreno de Comodoro Rivadavia, capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, debe ser la unidad primera en el proceso de la evolución cultural de esa Gobernación. . .”. *Decreto PEN N° 18538, Año del Libertador General San Martín, 5 de setiembre de 1950.*

De los muchos datos estadísticos que pueden aportarse referidos al crecimiento económico de la región bajo la administración asentada en Comodoro Rivadavia, pueden citarse —en inevitable síntesis— los siguientes, contenidos en el citado *Anuario* del diario *El Rivadavia*: “. . . mientras que en 1945 se invirtieron en obras particulares m\$N 897.529, hacia 1949 ya se quintuplicó esa suma (m\$N 5.448.897) y en 1950 fue superada en dos millones de pesos más”.

En lo que hace a obras públicas —excluyendo los edificios militares, también erigidos en aquella época— prácticamente se construyó toda la planta edilicia del Centro Cívico de Comodoro Rivadavia: Biblioteca Popular y Museo Regional (actual edificio de Tribunales), Colegio Nacional Perito Moreno, Hotel de Turismo (actual sede de diferentes reparti-

ciones nacionales y comunales), Cámara de Apelaciones (actual ENET N° 1), Hospital Regional de Comodoro Rivadavia y Hogar Escuela (actual Liceo Militar General Roca). Además, no quedó ninguna de las localidades integrantes de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia excluida del impulso edificador en marcha, practicándose —como no se lo había hecho nunca, hasta entonces— una distribución de recursos totalmente proporcionada, acorde a un plan de obras preestablecido.

A las instalaciones petroleras para cuya seguridad se habían tomado medidas de protección debió sumarse, a partir de diciembre de 1949, el gasoducto que unía —a lo largo de 1700 kilómetros— a Comodoro Rivadavia con Llavallol, en la provincia de Buenos Aires, obra de características especiales ejecutada en menos de tres años, y considerada en su momento como única en Sudamérica.

La segunda guerra mundial llegó a su término sin que —como se supusiera, no sin fundamento— las costas y el mar patagónico argentino se vieran comprometidos, más allá de lo asimilable, por actos de beligerancia de las potencias enfrentadas, pero el ciclo de la Gobernación de Comodoro Rivadavia se mantuvo hasta 1955, con distintos mandatarios militares: Angel Solari, Armando Raggio, Marcelino Muller, Julio Lagos, Manuel Carlés y M. Delloro. Simultáneamente con las connotaciones políticas que comenzaron ese año, se inició el proceso de provincialización, que habría de realizarse sobre pautas territoriales absolutamente distintas, y cuyo análisis excede la presente nota.

Aquella propuesta implementada hace casi cuarenta años, tomando como sede a nuestra ciudad sigue siendo materia de estudio para quienes se acercan al tema munidos de los datos y elementos que ahora son posibles de manejar, dando lugar al análisis maduro dentro del contexto de la Argentina y de la Patagonia actuales, y abriendo un campo de sugerencias que está muy lejos de haberse agotado.

. . . Y rastreando en los ornamentos de la ciudad podrá algún comodorenses percatarse, con sorpresa, que, salvo la placa recordatoria que existe en el pórtico del actual Edificio Tribunales, prácticamente nada conmemorativo ha quedado de aquel proyecto geopolítico que tuvo su núcleo capital en Comodoro Rivadavia, echando las bases de una metrópolis patagónica que, finalmente, no pudo serlo de ese modo.♦



**CENTRAL Y RESERVAS**  
Carrito 1054  
Subsuelo (1010) Bs. As.  
Tel. 41-1248/5352  
Télex: 18235 PAD. AR.

**SERVICIO RECEPTIVO:**  
**IGUAZU - LAGO ARGENTINO**  
Operadores de:  
**PATAGONIA: PUERTO MADRYN  
CUEVA DE LAS MANOS-FITZ ROY  
LAGO ARGENTINO -RIO TURBIO  
USHUAIA**  
Receptivo en:  
**LAGO ARGENTINO-IGUAZU**  
Excursiones y Servicios Individuales:  
**LITORAL-IGUAZU-ASUNCION  
POSADAS-CORRIENTES-ENTRE RIOS  
SUR DEL BRASIL:  
(PLAYAS Y TERMAS)**  
Gobernador Gregores 1028 Tel. 75  
El Calafate - Santa Cruz

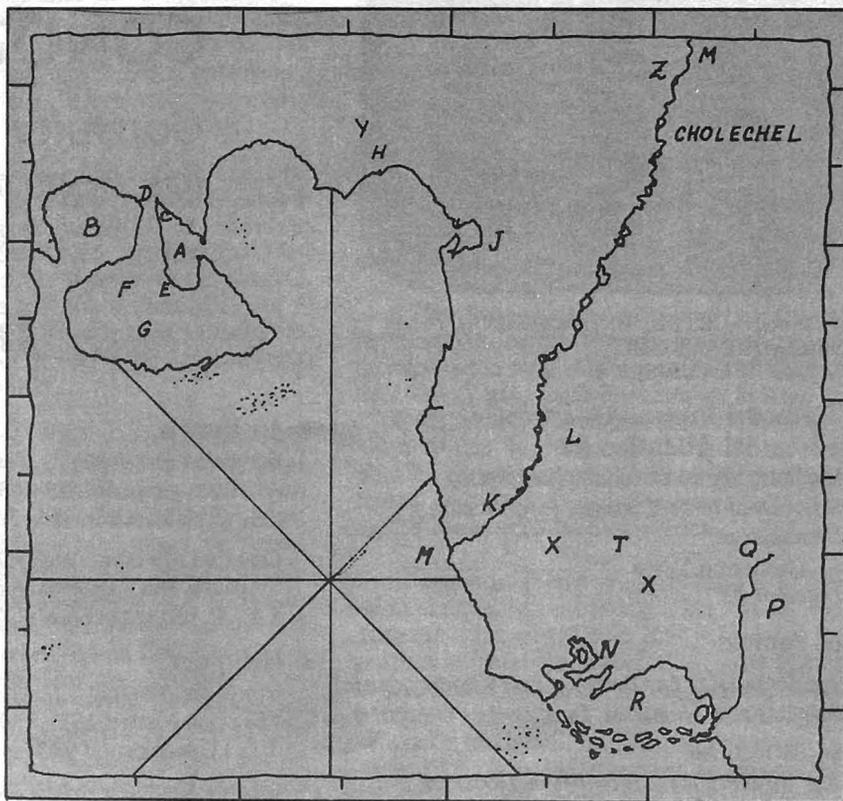
# Basilio Villarino y Bermúdez

## huellas históricas dos siglos atrás

En la nota anterior dejamos a Basilio Villarino en el Fuerte del Río Negro, sobre la banda sur del río epónimo, donde actualmente se levanta el monumento a Francisco de Viedma.

El Fuerte se construye con entusiasmo "...53 varas en cuadro y cuatro baluartes de cajonería, las cortinas son de estacas, los almacenes y el alojamiento dentro de él, de palo a pique con techo de paja", escribe

Viedma a Vertiz. Su aspecto no difería de cualquier fortín de la frontera sur del virreinato, de aquellos que fueron jalonando la pampa húmeda hasta la Conquista del Desierto, un siglo después.



Calco del plano de Villarino publicado por Raúl A. Entraigas en su libro *El fuerte del Río Negro*, Buenos Aires, 1960.

Por Ovidio Omar Amaya  
Para la Revista Patagónica

## ACLARACIÓN DEL PLANO

Demostración Geográfica de la Costa Oriental Patagónica comprendida entre los 39 y 43° de Lat.<sup>d</sup> S. y 310° 42' y 315° 26' de Long.<sup>d</sup> de Tenerife. Arrunbada y colocados sus Puertos y entradas p.<sup>r</sup> D. Basilio Villarino 2º Piloto de la Rl. Armada y Capitán del Bergantín Nra. Sra. del Carmen en las Navegaciones y reconocimientos p.<sup>r</sup> trra. que hizo desde enero de 79 hasta Julio de 80 a las órdenes del Comisario Superintendente D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Viedma.

### Explicación

- |                                                          |                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A. Puerto de S. <sup>n</sup> Josef.                      | M. Río Negro.                                                                                                        |
| B. Puerto nuevo.                                         | N. Isla Inavitable.                                                                                                  |
| C. El mejor surgidero.                                   | O. Río Colorado.                                                                                                     |
| D. Angostura entre Puerto nuevo y S. <sup>n</sup> Josef. | P. Toldos de Chanel.                                                                                                 |
| E. Campamento y Pozos.                                   | Q. Toldos de Chulilaquini.                                                                                           |
| F. Fuentes y salina.                                     | R. Configuración de la Bahía de todos los Santos e Islas del buen suceso.                                            |
| G. Otra salina.                                          | S. Puerto bueno si tiene fondo.                                                                                      |
| H. Pozo de Agua salobre permanente.                      | T. Camino del Colorado al Río Negro.                                                                                 |
| I. Pozos de Agua dulce y Cerros de Arena.                | X. Pozos de Agua salobre.                                                                                            |
| J. Puerto de S. Ant. [Antonio].                          | Z. Paraje h. <sup>ta</sup> donde llegó D. <sup>n</sup> Basilio Villarino al reconoc. <sup>to</sup> [reconocimiento]. |
| K. Establecim. <sup>to</sup>                             |                                                                                                                      |
| L. Salina.                                               |                                                                                                                      |

Notas. — Que la Bahía de todos los Santos no está arreglada a Dimensiones Geométricas, pues sólo se pudieron hacer en la buelta que di a toda su circunferencia (como se ve en las Líneas de Puntos rojos, que en este Plano se muestran los viajes que hice por trra.) algunas enfilaciones capaces de dar una idea de lo que es. Los vajos que están a la parte de afuera de esta Bahía ban colocados según su Latitud, pues toqué en ellos con el Bergantín el Carmen quando fui al reconocimiento y penetración del Río Negro en el mes de Febrero del año próx.<sup>o</sup> pasado.

La Navegación que hice en el bote río arriba que consta del Diario que acompaña este Plano, toda es según la estimación, por carecer de Instrumentos con que poder observar en tierra a las Latitudes.

En el Cholecher se puede a caballo vadear el río quando está vajo y de este paraje hasta el Colorado dicen los Indios que hay un día de camino.

Basilio Villarino Berm.<sup>es</sup>

(Archivo de Indias: Audiencia de Buenos Aires. Plano N° 135.)

El 26 de abril Villarino anota en su *Diario*: "salí con una india a reconocer una salina, que está como a diez leguas de distancia, volví de reconocerla que es de excelente calidad, y dista media legua de la orilla del río". Tras de informar a Viedma, deja constancia, entre los acontecimientos de que es testigo, de que el cacique Negro le entregó, a éste, una carta del virrey Vértiz.

Para que el servicio de correos a través del

desierto fuera completo, el mensajero, también conocido como *Chanel*, venía acompañado de un cristiano cautivo que le servía de intérprete (lenguaraz).

El 30 de abril se produce un encuentro de campanillas: "Esta mañana se juntaron e hicieron amigos Julián, Teguelchú, y el cacique Negro, Pampa". Mucho había andado el señor de San Julián (Santa Cruz) para este encuen-

tro con el señor que tenía sus toldos al norte del río Colorado.

Tantos indios juntos —unos quinientos— comenzaron a alborotarse, tanto en la costa como en la isla de aguas arriba, donde los españoles habían ido a cortar madera; por eso se tomaron precauciones, haciendo dormir a la gente en las naves ancladas. Para saber qué había ocurrido con los que quedaron en San José, Villarino tratará de llegar, primero por tierra y luego por mar.

El 25 de mayo, acompañado por un indio y de una india, partió a reconocer el puerto de San Antonio; lo sobrepasó, llegando a estar a quince leguas de la península Valdés, pero, por falta de alimentos, debió regresar.

Luego lo intentará por mar. El 7 de junio está listo para salir y recibe los *Pliegos del Real Servicio*, con instrucciones de seguir a Buenos Aires, en caso de no poder entrar en San José. Aquí debemos señalar cuánta paciencia y esfuerzo agotador costaba navegar a vela. La barra del río siempre fue difícil de



# puelche

EMPRESA DE VIAJES  
Y TURISMO  
Y NUESTRAS MEJORES  
EXCURSIONES

- Bosque petrificado
- Pingüinera y lobería de Camarones
- Cañadón del río Pinturas

ATENCION INTEGRAL  
AL SERVICIO DEL  
TURISMO PATAGONICO

Telex 86016 CHEAR Tel. 22220 23012  
Rivadavia 400 (9000) Comodoro Rivadavia  
Pcia. del Chubut - República Argentina

salvar, agregándose a ello que los vientos predominantes son del S.O.

No pudo salir, y allí se entera de "que se había inundado todo el Fuerte, Panadería y Herrería y todo lo demás y determinaron hacer la población en la parte del Norte". Esto había ocurrido el 13 de junio de 1779. El enclave se trasladó a la banda del norte, sobre una eminencia de la barda, donde, todavía, se conserva su torre de tosca mora (Patagones).

Recién el 22 logró salir al mar y, tras de intentar durante varios días entrar en el golfo de San José, sacudidos por fuertes tormentas y escaseando los víveres, decidió seguir a Buenos Aires donde da fondo el 27 de junio de 1779 a las 12 horas.

Por ese entonces, Viedma, acuciado por noticias que le da el cacique Negro sobre hombres vestidos como ellos que viven aguas arriba, y por las instrucciones que debía cumplir, comienza a pedir embarcaciones adecuadas para explorar el río Negro hasta sus nacientes. Ya veremos cuántas consultas y dictámenes de *inteligentes* (en el sentido de expertos) serán necesarios antes de que estén listas las naves

destinadas a esa gran aventura del piloto gallego.

Durante su permanencia en Buenos Aires, Villarino se aloja en la casa de Juan de la Piedra que, a causa de no haber proseguido su viaje hacia San Julián y anticipado el regreso, había sido separado de su comisión<sup>1</sup>.

Por encargo del secretario del virrey —que no era otro que el marqués de Sobremonte (él firmaba Sobre Monte) y sería a su vez virrey, pasando a la historia por su huída a Córdoba durante la primera invasión inglesa (1806) —Villarino contrata al esclavo negro de un platero para que le copie dos planos que había pasado en limpio: uno del río Negro y otro "de todo el terreno y puertos descubiertos".

Vertiz, enterado por el brigadier Custodio Sá e Farías, un portugués tomado prisionero en la expedición de Cevallos e influyente informante en ese momento, manda secuestrar los planos y pone preso a Villarino, con centinela a la vista. Superado el incidente, el piloto pone los nombres y referencias a los planos, pues los copistas sólo dibujaban los contornos para mantener el secreto. Según Piedra, la intención era molestarlo a él.

La primera remesa de pobladores destinada al Fuerte de Río Negro naufragó en el río de la Plata (urca *Visitación*), sin mayores consecuencias. Para auxiliar al teniente Pedro García, que había quedado con una escasa guardia de voluntarios en San José, tras la partida de Antonio de Viedma a Montevideo con el resto de los enfermos, se fletan tres naves. Dos de ellas, al mando de Ros y Goicoechea, entraron en el río Negro con los primeros pobladores, *La Piedad*, que llevaba al capitán del Regimiento de Galicia, don Manuel Soler, para informar sobre lo ocurrido, siguió a San José. Como aquél "no entendía de matemática ni navegación, fue preciso poner al piloto Villarino".

Allí se practican nuevas exploraciones y mediciones, pero el mal tiempo y lo inútil de la nave hacen que partan rumbo al río Negro, para ver de obtener una embarcación más adecuada. Como tampoco pueden entrar allí, navegan hacia Buenos Aires, llegando a puerto el 30 de noviembre de 1779. Habían pasado treinta días desde el primer intento de zarpar.

#### Primera expedición al río Colorado

El 23 de abril de 1780 Villarino sale por

tierra para reconocer el río, acompañado de dos soldados y un esclavo. Fueron en busca del puerto de la Chalupa y de la "Decantada isla de los Imaginarios Europeos establecidos en ella", con lo que se aludía a la actual isla de los Césares, en la bahía San Blas, mito que ya había hecho expedicionar a los mismísimos Juan de Garay y Hernando Arias de Saavedra.

La enorme vitalidad de este mito hizo que, por siglos, se buscara la ciudad de las cúpulas de oro desde Bolivia hasta el Estrecho de Magallanes. Desde luego, Villarino no creyó en la leyenda, ya que habló de "imaginarios europeos" y quizá, donde escribió "decantada" quiso decir "desencantada". (A título de curiosidad anotemos aquí que, durante la campaña al desierto de Rosas, el general Guido le escribió al general Pacheco, por entonces en la isla de Choele-Choel, que tratara de hallarla.)

De la bahía San Blas sigue al río Colorado, donde sufrió varias peripecias por la pérdida de algunos caballos que, luego, reemplazó por otros canjeados a los indios por yerba, tabaco y aguardiente. Aparece, entonces, el cacique Negro o Chanel.

Luego, efectuó las observaciones necesarias para establecer la latitud. Estimó que este río tiene 1/4 del caudal del río Negro y que la marea se produce una hora después con respecto a aquél. Empezó el regreso llegando al Establecimiento el 4 de mayo, estimando que la distancia entre los dos grandes ríos era de 24 leguas.

#### Primer reconocimiento hasta la isla de Choele-Choel

Ni bien se quitó el polvo del camino recibió el orden de zarpar con una chalupa, siete hombres, y víveres para 20 días. Su misión era la de apoyar a los que habían salido, por agua y tierra, tras los indios que se habían robado la caballada del establecimiento, realizando, de paso, su primera exploración del río aguas arriba.

Partió a la medianoche del día 7 de mayo de 1780, llegando más allá de lo que luego sería el Fuerte de San Javier. De aquí en más aumentaron las dificultades, por los meandros del río, la fuerte correntada, las islas, sauzales y pajonales de la costa, que obstaculizaban el trabajo de la sirga, lo que, dicho en buen romance, supone tirar la chalupa, desde la costa, con un cabo largo, mientras, a fuerza de remo



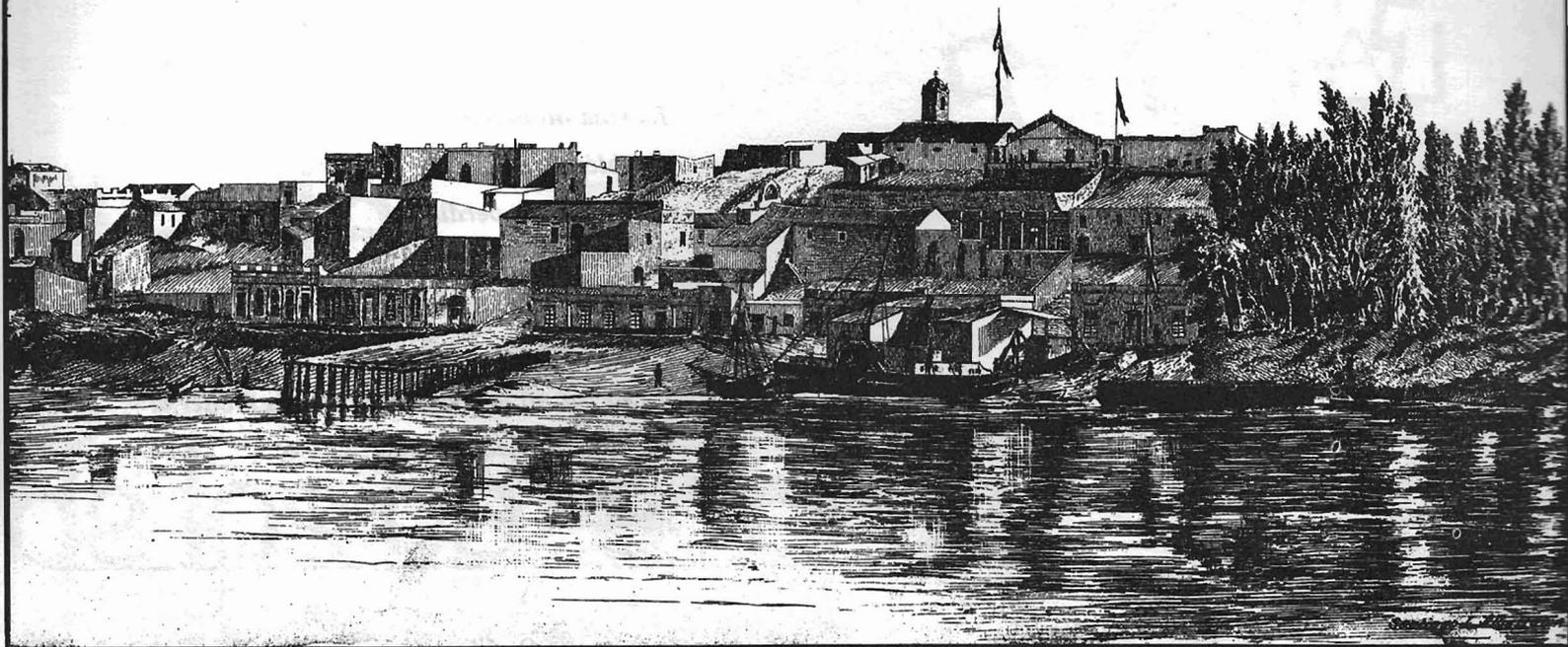
### SU SEGUNDO HOGAR EN LA PATAGONIA

#### Le ofrece:

- Calefacción central • Música funcional
- Petites suites con TV color • Suites de gran lujo • Garage privado • Gran confitería • Lavadero propio • Central telefónica electrónica • Tesoros individuales • Salón de conferencias.

RIVADAVIA 190 - Tel.: 21021/22/23/24  
Télex: 86071 HOTAU-AR  
(9000) C. RIVADAVIA, Chubut

Dibujo de Santiago J. Albarracín  
de El Carmen (Patagones).



y timón, se la hace avanzar.

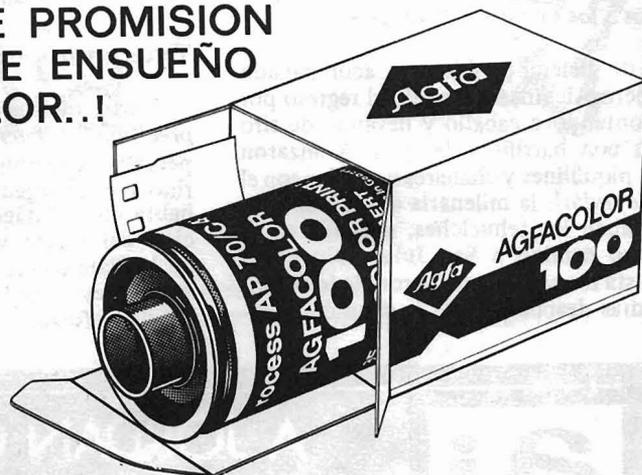
Al fin se encontraron con la chalupa, al mando de José Domingo Gonzalorena, y la partida a cuyo frente estaba el teniente Martí, entregándoles las instrucciones de Viedma. (Gonzalorena debía volver río abajo) Villarino siguió lentamente, arribando a la isla de Choele-Choel. Allí anota en su diario: "Puse en este paraje una cruz de sauce", la que llevaba la siguiente inscripción: "Villarino 1780". Por falta de víveres debieron volver cuando habían sobrepasado la gran isla.

#### Segundo reconocimiento de San Antonio

Con el bergantín *Nuestra Señora del Carmen y Animas*, salió de Patagones el 25 de octubre de 1780, quedando en la desembocadura a la espera de vientos propicios, y allí se le suma el otro bergantín, el *San Julián* que, luego de haberle prestado colaboración en San Antonio, continuó su viaje hacia San José. Recién el 12 de noviembre logró salir, y el 14 Villarino pisó la playa de San Antonio. Luego desembarcó los caballos, tan útiles para recorrer el golfo, a fin de levantar el plano.

En medio de su tarea anotó algunos deta-

PATAGONIA  
TIERRA DE PROMISION  
REGION DE ENSUEÑO  
Y DE COLOR..!



# AGFACOLOR 100

para todas las cámaras  
para todos los momentos



# LA VIDA MODERNA

Por Juan Carlos Moisés  
Sarmiento, Chubut, junio de 1983  
Para la Revista Patagónica

*La vida moderna  
también llega  
a los pueblos perdidos  
las garzas  
las garzas son hermosas  
en este cielo en estas lagunas  
las garzas no nacieron con la vida moderna  
están desde hace mucho tiempo.*

les, como que vió pasar una gran bandada de bandurrias en vuelo estacional hacia el sur, y observó una enorme cantidad de loros barranqueros a los que llama "cotorras".

El 12 de diciembre Villarino, acompañado del marinero Alcañ, emprendió el regreso por tierra, montando a caballo y llevando de tiro una mula con barrilitos de agua. Avanzaron por entre piquillines y chañares hasta dar con el camino de indios, la milenaria senda por donde transitaban los tehuelches, señalada en el mapa como camino a San Julián. No había agua y hasta los caballos bebieron de los barriles. Dos días después, desde la cima de la cu-

chilla sur, divisaron el valle con su río serpenteante. El 15 llegaron a destino, calculando que habían andado 38 leguas.

### Tercer reconocimiento de San Antonio

Vertiz quería que "se examinara con toda precisión el Puerto de San Antonio", pues pensaba construir un fuerte. Allá fue Villarino con el ingeniero José Pérez Brito, quien había ido a Patagones para dirigir la construcción del fuerte y que había llegado al Río de la Plata con la poderosa expedición del primer virrey, don Pedro Cevallos, con el encargo de reforzar las defensas de Montevideo.

Partieron acompañados de dos soldados y dos peones, llevando tres caballos para cada uno. Villarino y Pérez Brito recorrieron el golfo o bahía Sin Fondo y luego este último emprende el regreso por tierra, llegando al Establecimiento el 24 de noviembre.

Villarino zarpó de regreso por mar y el día 30 marcaron la punta que lleva su nombre. Hizo alabanza de los peces y mariscos de San Antonio y, como buen gallego, no podía errar en esa materia. La industria actual de la pesca le ha dado la razón. ¡Hasta en esto fue el primero!.

En enero del 81, el ingeniero, que era experto en fortificaciones, eleva su informe al virrey con valiosas informaciones, prolijo y minucioso, y acompañado con dos planos. Al proyecto que giraba bajo la peluca del virrey lo descalifica de la siguiente manera: "Ningún enemigo intentará establecerse en un país donde falta agua y leña: por tanto, será inútil toda fortificación".♦

<sup>1</sup> Ovidio Omar Amaya. *Basilio Villarino y Bermúdez. A dos siglos de su reconocimiento de los ríos Negro y Limay.* Revista Patagónica, N° 10. Enero - Febrero 1983.

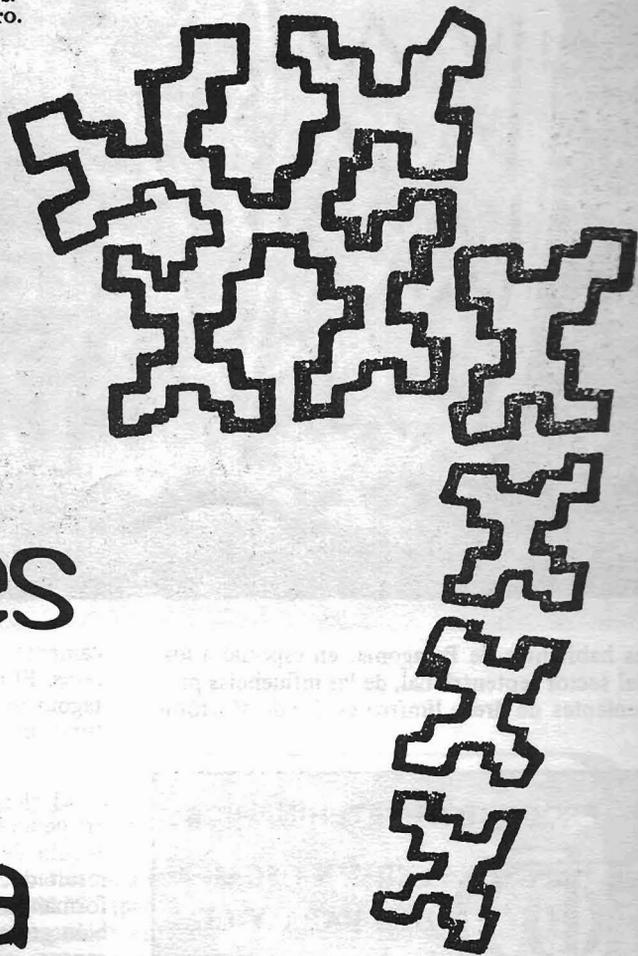


**A. JORDAN CRUZ  
E HIJOS S.A.  
FERRETERIA INDUSTRIAL**

Administración y Ventas: Bartolomé Mitre 837  
TEL. 26011/12/13 Casilla de Correo 254  
COMODORO RIVADAVIA (Pcia. Chubut)  
Félix San Martín 328 TEL. 23324-22222 - NEUQUEN  
Boyacá 41 TEL. 631-0050/0057/58 - 632-8349 Cap. Fed.

Cruciformes escalonados.  
Cerro Carbón, Río Negro.

# el arte geométrico de los cazadores prehispánicos de la Patagonia



*Por Carlos J. Gradin  
Para la Revista Patagónica*

En el ámbito de Patagonia floreció con características propias un arte rupestre geométrico, denominado de grecas (Menghin, 1957), que, en su totalidad, o sea como estilo, no encuentra paralelo en el resto del continente. Muchos de los elementos que integran ese arte están presentes en las pictografías de alejados lugares: Uruguay, Perú, Centroamérica, Suroeste de Estados Unidos, y aún en el Viejo Mundo; pero se trata de rasgos aislados que

corresponden a contextos muy diferentes. La similitud de sus formas no prueban si se trata de un fenómeno de difusión o de convergencia, pues no han sido señalados claramente su derrotero ni su aparición simultánea en los diversos lugares de la tierra donde han sido localizados. Sí indican, en cambio, un nivel cultural parecido, una mentalidad equivalente de sus autores, reflejo de un modo de vida común a todos ellos.

El estilo de grecas no puede desvincularse de las costumbres y, consecuentemente, del mundo anímico de los antiguos cazadores del extremo meridional de América. Su condición de cazadores de guanacos perdura hasta la llegada de los primeros europeos, ya que, ecológicamente hablando, no era posible en el área otro régimen de existencia sin la tecnología moderna. Este matiz de determinismo geográfico, sin embargo, estaba muy lejos de aislar a



Fragmento de placa grabada  
con motivos geométricos.  
Telsen, Chubut.

s habitantes de Patagonia, en especial a los  
el sector septentrional, de las influencias pro-  
nientes de áreas limítrofes donde sincróni-

camente se desarrollaban culturas agro-alfa-  
reras. El carácter nómade de los cazadores pa-  
tagónicos facilitó el intercambio no sólo cul-  
tural sino también racial.

integrar, en parte, el inventario de los estilos  
anteriores de Patagonia.

Los sitios más típicos con pinturas geomé-  
tricas, si bien se concentran en el norte de la  
Patagonia, tienen una amplia dispersión. En  
la provincia del Neuquén pueden citarse las  
pinturas de la estancia Llamuco, de la portada  
Covunco, río Malleo, vega Maipú (Bello), de  
las nacientes del río Limay y, en los alrededo-  
res del lago Nahuel Huapi, la península Huel-  
mul, isla Victoria, península San Pedro, cerro  
Leones, cerro Carbón y estancia San Ramón  
(Schobinger, 1957). A ellos podrían agregarse  
dos sitios en Paso de los Molles y Estación  
Perito Moreno. Hacia el interior de la provin-  
cia de Río Negro hallamos numerosos sitios:  
Cueva Comallo, El Cuy, Quetrequile, Pilca-  
niyeu, Onelli, Ingeniero Jacobacci, Maquin-  
chao, Ñorquinco (Casamiquela, 1958 y 1960),  
la Piedra Pintada de Manuel Choique (Gradin,  
1973), Aguada Ministro Ramos Mexía, Vaca-  
lauquén, Corral Curá en la Meseta Somuncura,  
Rinconada Catriel en las Sierras de Pailemán,  
entre otros.

El elemento básico del arte geométrico es  
un pequeño trazo quebrado, generalmente en  
ángulo de 90°, cuyas combinaciones dan por  
resultado un dibujo disciplinado, rectilíneo,  
formando zig-zags, escalones, almenas y tam-  
bién grecas. En algunos casos, las figuras al-  
canzan cierta complejidad y se extienden  
sobre superficies relativamente grandes (un  
metro cuadrado), sea constituyendo líneas  
meándricas irregulares, sea configurando cruci-  
formes repetidos con simetría precisa. En  
otros, los trazos se hallan comprendidos en un  
recuadro delimitativo y tienen un tamaño más  
bien pequeño, generalmente inferior a treinta  
centímetros. El color rojo, en diversas tonali-  
dades, ha sido utilizado para la ejecución de la  
gran mayoría de estos motivos. Complementa-  
riamente se aplicó asimismo el ocre amarillo,  
el blanco, el negro, y, en muy pocos casos, el  
azul y el verde.

El estilo de grecas, además, está constitu-  
do por un conjunto de motivos de diversa  
extracción. Algunos, como los puntos, los tra-  
zos curvilíneos, los rectilíneos convergentes,  
las líneas quebradas y las improntas de manos  
positivas, denotan una clara antigüedad, no  
sólo por su gran dispersión, sino también por

Por lo menos diecisiete sitios de este grupo  
artístico han sido localizados en alrededores  
del lago Puelo (Sánchez Albornoz, 1957 y  
1958) y uno en el lago Futalaufquen (Gresle-  
bin, 1958). En el interior del Chubut, en espe-  
cial hacia el N.O., Casamiquela y Aschero  
hallaron varios grupos de pinturas en Paso del  
Sapo y Gastre, y, personalmente, hemos podi-  
do estudiar algunos que señalan la amplia dis-  
persión alcanzada por la modalidad de grecas  
en el resto de la provincia: Alero de las Manos  
Pintadas, en Las Pulgas; estancia Bones, en  
Telsen; Puesto Pallalaf, en Bajada del Diablo;  
estancia Los Tajamares, en Dique Ameghino;  
Vaquería Selsa, en Las Plumas; Agua y Ener-  
gía, en Los Altares; El Dobladero, en Los Ta-  
mariscos; La Pintada de Comalai, en Colonia

## PRODUCTOS VETERINARIOS



FERMIN OSCAR  
DEL PAPA Y CIA.

*"Trabajamos para el agro  
y la ganadería del país"*

Representamos:

QUIMICA HOECHST s.a.  
LABORATORIOS BERNABO  
y Cía. s.a.c.i.l.f.a.  
LABORATORIOS OSIRIS s.a.i.c.f.i.  
LABORATORIOS IMVI s.a.  
LABORATORIOS DEL PAPA y Cía.  
CAMINOS y Cía. (lanas y cueros)

Francia 930 Tel. 0967-23158  
(9000) Comodoro Rivadavia  
Chubut - Patagonia

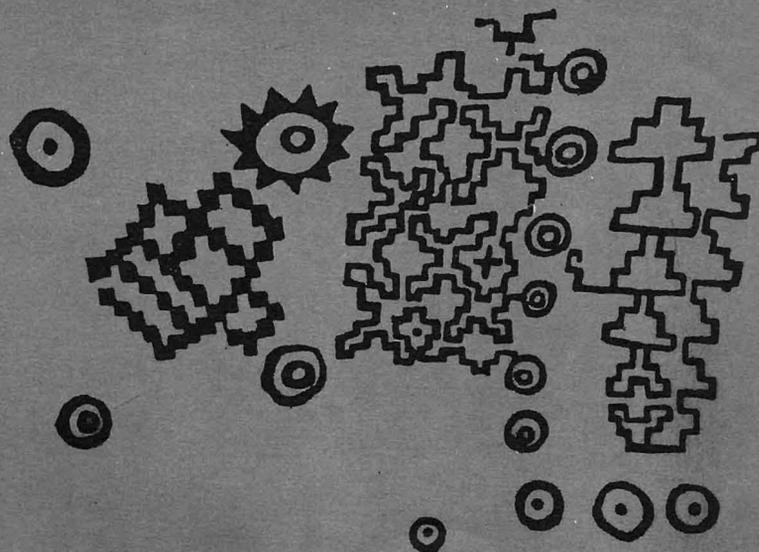
Olazabal 1613 Tel. 783-5160  
Buenos Aires - Argentina

Sarmiento; estancia Los Libres, en río Guen-guel; estancia Dásovich, en Río Mayo y, muy especialmente, en el cerro Shequen, en Nueva Lubecka (Gradin, 1978). En la provincia de Santa Cruz debe mencionarse por su importancia estilística el Alero Cárdenas y el Cerro de Los Indios.

Sitios de modalidad geométrica simple (formas circulares, angulares y escasas figuras ortogonales), con primordial utilización de los colores rojo, blanco y negro, de amplia dispersión en Patagonia y La Pampa, pueden señalarse en el Rincón del Atuel y en el Rincón Amarillo al sur de Mendoza; en La Ciénaga y Casa Pintada, San Luis, cerca del arroyo Pantanillo y del cerro Sololosta. En la provincia de La Pampa, en el cerro Chicalcó, cueva Quehué y sierras de Lihué Calel y en la provincia de Buenos Aires, en el Coto de Caza Mayor de las Sierras de la Ventana.

Algunas figuras sumamente sencillas como los puntos agrupados o alineados y los círculos y círculos con apéndices, o con punto al centro, no sólo acompañan al antiguo estilo de negativos de manos, sino que son también frecuentes —modificada la técnica de ejecución— en los grabados de pisadas, cuyo desarrollo en Patagonia antecede al de grecas. Refuerza esta posible vinculación genética la existencia de la mencionada modalidad geométrica simple de pinturas, documentada en el extremo meridional de Patagonia y corroborada, por nosotros, en estancia Bella Vista, en la cuenca del río Gallegos y en el establecimiento Selsa, margen sur del río Chubut, que incluye motivos similares y que cronológicamente precede no sólo al estilo de grecas sino, tal vez, también al de pisadas. En general, se trata de primarios aglutinamientos de trazos (rectilíneos, ondulados, quebrados) y de motivos simples (círculos, rombos) distribuidos sin mayor simetría. Deben agregarse a ellos, los tridígitos, los ramificados, los peñiformes y los triángulos opuestos por el vértice, cuya forma, si bien es especializada nada tiene que ver con la complicada estructura geométrico-ornamental que caracteriza a los típicos motivos del estilo de grecas.

Las figuras meándricas irregulares, constituidas por una línea escalonada continua, cuyo carácter degenerativo postulara Menghin, como derivación de formas laberínticas clásicas, son bastante frecuentes. Su sentido laberíntico, de senda o pasillo, ejecutado sin delimitación espacial ni simetría, tampoco puede vincularse al concepto geométrico-ornamental. Su antecedente morfológico tal vez pudiera



Laberintos cruciformes.  
Pinturas de la Estancia Huemul, Río Negro.

## la palma de nuestra mano...

Desde 1938 cuando andar por estas rutas era realmente una aventura. Tierra... agua... barro... nieve... Transportes "DON OTTO" (por entonces Transportes Patagónicos) desafió todas estas contingencias cumpliendo un verdadero "Servicio" con sus pasajeros. Los años y el progreso trajeron consigo el asfalto. También como el camino Transportes "DON OTTO" se fue renovando: nuevas unidades para brindar mayor comodidad a sus pasajeros. Pero el recorrido desde 1938 sigue siendo el mismo.

Así es que fíjese si lo conoceremos... **COMO LA PALMA DE NUESTRA MANO!!!**

**BUENOS AIRES:** Oficinas - Av. de Mayo 769 - Tel. 30-1450

Informes y Pasajes - Lima 1563 - Tel. 26-2915

**BAHIA BLANCA:** Informes y Pasajes - 19 de Mayo 41 - Tel. 22585

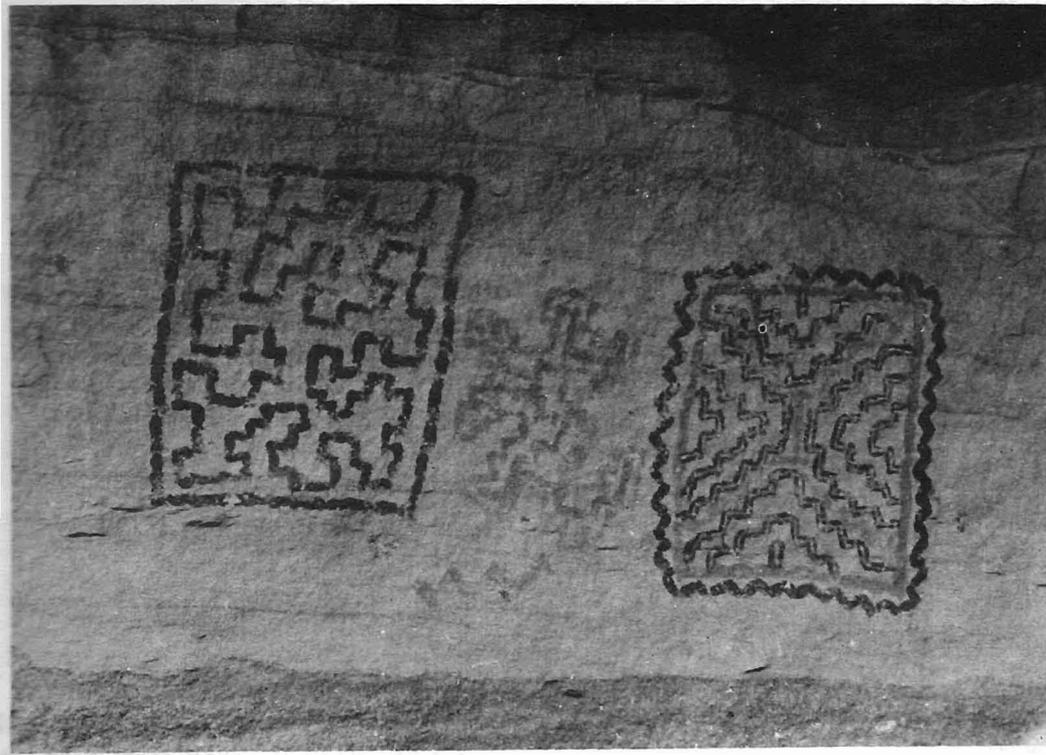
**ADMINISTRACION GENERAL:**

**TRELEW (Chubut):** BELGRANO 475 - Informes - Tel. 20143 - Administración - Tel. 21393

**COMODORO RIVADAVIA:** 22222 - 9 de Julio 841 - **SAN ANTONIO OESTE:** 247 Estación Ferrocarril

**PUERTO MADRYN** 275 Estación Terminal • **RAWSON** 243 • **BARILOCHE** 26000 - Mitre 161

**TRANSPORTES**  
**DON OTTO S.A.**  
LA FLOTA MAS AUSTRAL DEL MUNDO



Motivos geométricos policromos: rojo, negro, amarillo y azul.  
Paso del Sapo, Chubut. (Foto: Carlos A. Aschero).

rastrarse en los extensos serpentiformes grabados de la meseta del lago Strobel y aún en los *maze* de Mesa Verde, Colorado, en Estados Unidos, ilustrados por Steward (1929), en los que el sentido de pasillo o camino perdido denotan la forma laberíntica.

Tal vez el más típico de los motivos meándricos esté representado por el cruciforme escalonado que, aunque escaso, pareciera constituir un importante motivo guía. Está ejecutado mediante un trazo continuo escalonado que dibuja dos figuras: una en forma de signo de multiplicar (x) y otra en forma de signo de adición (+), construidas mediante triángulos escalonados opuestos, en un caso, con el vértice hacia adentro y, en el otro, hacia afuera, y combinadas de tal manera que, entre ambos, se dibuja un pasillo o corredor.

El estilo de grecas del Centro y Norte de Patagonia, por lo tanto, se habría formado en un antiguo sustrato cazador reflejado en los elementos representativos y geométricos simples, que evolucionó hacia un arte geométrico ornamental debido a los contactos culturales con grupos alfareros de la región pampeana y del noroeste. Es probable que las primeras

influencias alfareras procedieran de la zona bonaerense, alrededor del siglo VII, en especial de la costa atlántica, caracterizada por sus decoraciones geométricas sencillas, rasgos que se acomodan perfectamente al sustrato artístico mencionado.

Las influencias andinas del noroeste, a través de la precordillera, serían posteriores, al mismo tiempo que las responsables del carácter ornamental de los motivos geométricos escalonados. Se reflejan especialmente en las pinturas de trazo muy fino o miniaturas, consideradas una manifestación final del estilo de grecas, y en las pinturas denominadas placas grabadas. Pensamos que estas influencias del noroeste podrían fecharse en el siglo X d.C., coincidiendo con el impacto alfarero en el área andino-patagónica.

Los restos arqueológicos de Patagonia se hallan distribuidos en gran cantidad de sitios del norte y centro de esa región, muchos de ellos vinculados a manifestaciones rupestres del estilo de grecas. Su proximidad a vertientes, aún hoy en actividad, pareciera señalar la localización de antiguos "paraderos transito-

rios" de las viejas rutas de los portadores de aquellos restos. Verdaderos hitos, según el pensamiento de Schobinger, testimonio de una trashumancia que los llevó a recorrer el territorio patagónico, muchas veces compartido con quienes eran los autores del estilo de grabados de pisadas.

Las influencias alfareras, cada vez más fuertes, se extendían por Nordpatagonia. El arte se transformaba y, como un bien cultural que muchas veces traspone las fronteras tecnológicas, se difundió hacia el sur y el norte desde su epicentro en la provincia de Río Negro. Cazadores de guanacos, como siempre lo habían sido sus ancestros, los artistas del estilo de grecas vivieron un nomadismo estacional que los hizo ocupar los protegidos campos de invierno o las altas mesetas basálticas como la del Somuncura, donde en verano no armaban sus toldos protegidos por parapetos de piedra, a fin de aprovisionarse de carne, grasa y cueros para el invierno, ejercitando a la vez un arte propiciatorio cuyos símbolos aún intrigan a los estudiosos.

La dispersión del estilo de grecas coincide geográficamente, con el ámbito de los tehuelches septentrionales o *Guenena-kene* cuyas parcialidades, si bien se localizan etnohistóricamente al norte del río Chubut, en forma esporádica habrían alcanzado con anterioridad una penetración más austral, tal como lo indican las figuras geométricas de Cerro Shequen, Las Pulgas, Río Mayo, Alero Cárdena y Lago Posadas.

Si el estilo de grecas perduró hasta la llegada de los europeos y araucanos, éstos debieron haber sido asimismo la causa de su desaparición. No conocemos datos históricos ni etnográficos que documenten la ejecución de pinturas rupestres. Sin embargo, los araucanos se expanden por Patagonia en el siglo XVIII y es probable que llegaran a conocer la significación de las pinturas de los tehuelches septentrionales, como parece indicarlo el término *Kollón-nëpën* —dibujos del Kollón— vinculado a Elëngasëm, autor mítico de las manifestaciones rupestres para los *Guenena-kene*, entre quienes éstas cumplían una función mágico-religiosa por desplazamiento del carácter sagrado propio de ciertos objetos como las placas grabadas y las hachas ceremoniales, o como los motivos pintados en las rocas, protegiéndolos mediante la preponderante utilización de formas simbólicas de color rojo de las fuerzas infernales de quien tenía al viento por respiración y sólo lo abatían las fuerzas celestiales.♦

Segunda nota

# LA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PATAGONIA

Por el licenciado Adolfo Koutoudjian  
Para la Revista Patagónica

Continuamos con esta nota el análisis — iniciado en el número anterior de la *Revista Patagónica*— de la *Propuesta para el desarrollo integral de la región patagónica*, dada a conocer a fines de 1982 por la Secretaría de Estado de Planeamiento de la Presidencia de la Nación. Antes de exponer nuestras  *síntesis y conclusiones* sobre dicha *Propuesta*, transcribimos las partes pertinentes de la misma, que abarca este comentario.

“La región de la Patagonia reconoce tres subregiones diferenciadas en el sentido norte-sur y con características de homogeneidad básica. Ellas son:

- La cordillera andino-patagónica
- La Patagonia extrandina
- Los espacios costeros y marítimos.

“Cada una de ellas tiene particularidades que le son propias, en cuanto a las características ecológicas que las definen, los recursos naturales que poseen,

y sus condiciones para el desarrollo de actividades y población.

“Debido a la extensión en latitud de las tres subregiones señaladas, las condiciones de las mismas varían en el sentido N-S, ya sea porque sus condiciones naturales se modifiquen en diferente grado, o

porque otros fenómenos alteren sus condiciones.

“Ello nos lleva a reconocer que, si bien se extienden en latitud a todo lo largo de la región, existen dentro de ellas variaciones sustanciales en cuanto a las posibilidades de desarrollo y asentamiento. Es así como aparecen en la zona andina valles y bolsos con aptitud, en el área extrandina valles fluviales



GOTTI S.A.C.C.I.F.y.A.

EMPRESA CONSTRUCTORA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO

## RECONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPALES LUGARES DE SIGNIFICACION

CORDILLERA PATAGONICA ANDINA	PATAGONIA EXTRANDINA	ESPACIO COSTERO
Sitios específicos del Alto Neuquén -	Valle del río Colorado	Desembocadura del río Negro
- Area San Martín de los Andes - S.C. de Bariloche - - El Bolsón - Epuyen - Lago Puelo	Valle del río Negro	Golfo San Matías
- Esquel - Futalaufquen - Trevelín - Corcovado	Valle Inferior del río Chubut	Península Valdés
- Lagos Fontana - La Plata - Lago Buenos Aires - P. Moreno - Los Antiguos	- Río Senguerr - - Colhue Huapi - Sarmiento - Paso río Negro - Las Heras	Golfo de San Jorge
- Lago Argentino - El Calafate	Valle del río Santa Cruz	Estuario del río Deseado  Estuario del río Santa Cruz
- El Turbio -		Estuario del río Gallegos
Para las tres subregiones existen sitios puntuales asociados a las áreas indicadas		
<i>Para la Tierra del Fuego:</i>		
- Lapataia - Ushuaia - - Pto. Harberton - Valles de Tierra Mayor y Carbajal	Lago Fagnano Oriental	- San Sebastián - - Misión Salesiana - Río Grande

“Todo lo indicado da explicación a que, a la existencia de subregiones de homogeneidad en el sentido norte-sur, se le superpongan subregiones de relativa funcionalidad cuya extensión O-E o E-O ha tratado de integrar parte de las anteriores y que sólo ha sido logrado o puede lograrse en su totalidad en los valles fluviales norpatagónicos y en los valles del río Santa Cruz.

o ciertos sitios privilegiados por la presencia de algún recurso significativo, y en la costa la existencia de ciertos lugares que se destacan por la accesibilidad y la presencia de recursos naturales valorables.

“Estas condiciones, sucintamente explicitadas, nos llevan a reconocer que la organización del espacio patagónico parte de agrupaciones discontinuas en el área cordillerana y en el sector costero, que sumadas a los asentamientos puntuales y lineales de la zona extrandina, deben ser articuladas entre sí por ejes Norte-Sur y Este-Oeste, lo cual lleva a reconocer que siempre quedarán espacios polivalentes, vacíos

o semivacíos por sus particulares condiciones físicas.

### Subregiones Funcionales

- Alto Valle y Valles Norpatagónicos
- Alto Neuquén
- Bariloche y Alto Limay
- Esquel y Alto Chubut
- Madryn - Trelew - Rawson y Bajo Chubut
- Comodoro Rivadavia - Sarmiento
- Santa Cruz Sur
- Tierra del Fuego.

“De acuerdo a lo indicado y al reconocimiento de la problemática y los principales objetivos y acciones para revertirla se definen la posible *modalidad de ocupación y ordenamiento del espacio patagónico* cuyos rasgos más significativos se expresan en un mapa denominado *Organización Regional Propuesta*, pensando que la misma es posible de alcanzar en el largo plazo mediante *acciones voluntarias*, escalonadas en el tiempo.

“Este esquema de ocupación y organización del espacio regional lleva a poner en valor las áreas más significativas y de mayores posibilidades de la región articulándolas entre sí, por lo cual el desarrollo regional y ordenamiento espacial reconoce una estrategia basada en:

1. Espacios de acción
2. Ejes de desarrollo
3. Ejes de vinculación y articulación

Para la región se identifican varios *espacios de acción* (unidades espaciales de acción y planificación), y ejes de desarrollo y vinculación a saber:

### ESPACIOS DE ACCION

- Alto Valle y valles norpatagónicos
- Alto Neuquén
- Bariloche y área del Nahuel Huapi
- Esquel y Alto Chubut
- Madryn - Trelew - Rawson y Valle del Bajo Chubut
- Comodoro Rivadavia - Sarmiento - Puerto Deseado
- Santa Cruz Sur
- Tierra del Fuego

Al mar Argentino se lo tomará como un espacio unitario a los fines de estudios, investigaciones y su explotación. Su incorporación económica estará en relación con las áreas costeras de los correspondientes espacios de acción.

### EJES DE DESARROLLO

Eje - Valle del río Negro - Limay - Neuquén Inferior  
Eje - San Martín de los Andes / S. C. de Bariloche - El Bolsón / Esquel  
Eje - San Antonio - Sierra Grande - Puerto Madryn  
Eje - Valle río Santa Cruz

### EJES DE VINCULACION Y ARTICULACION

Eje longitudinal andino  
Eje longitudinal costanero - (Articulación Puerto Dungenes - Cabo Espíritu Santo)  
Eje longitudinal fueguino  
Eje transversal neuquino - bahiense  
Eje transversal Nahuel Huapi - San Antonio Oeste  
Eje transversal Alto Chubut - Bajo Chubut  
Eje transversal Comodoro Rivadavia - Sarmiento - Alto Río Senguerr - Puerto Río Mayo  
Eje transversal Puerto Deseado - Las Heras - Perito Moreno  
Eje transversal Puerto Santa Cruz - Calafate  
Eje transversal Río Gallegos - El Turbio

Al ser los asentamientos discontinuos y de extensión variada, se reconoce la necesidad de vincular el sentido Norte - Sur las localizaciones de la sub

ción andina y en el mismo sentido los asentamientos de la subregión costera (función de los ejes de vinculación y articulación longitudinales).

A su vez debe darse conexión en el sentido Oeste - Este a los agrupamientos andino-costeros, a través de la subregión extrandina, desarrollando e integrando a su paso aquellas áreas que se presentan con aptitud.

En cada uno de estos espacios se incluyen lineamientos de acción específicos, centros urbanos, proyectos, etc.

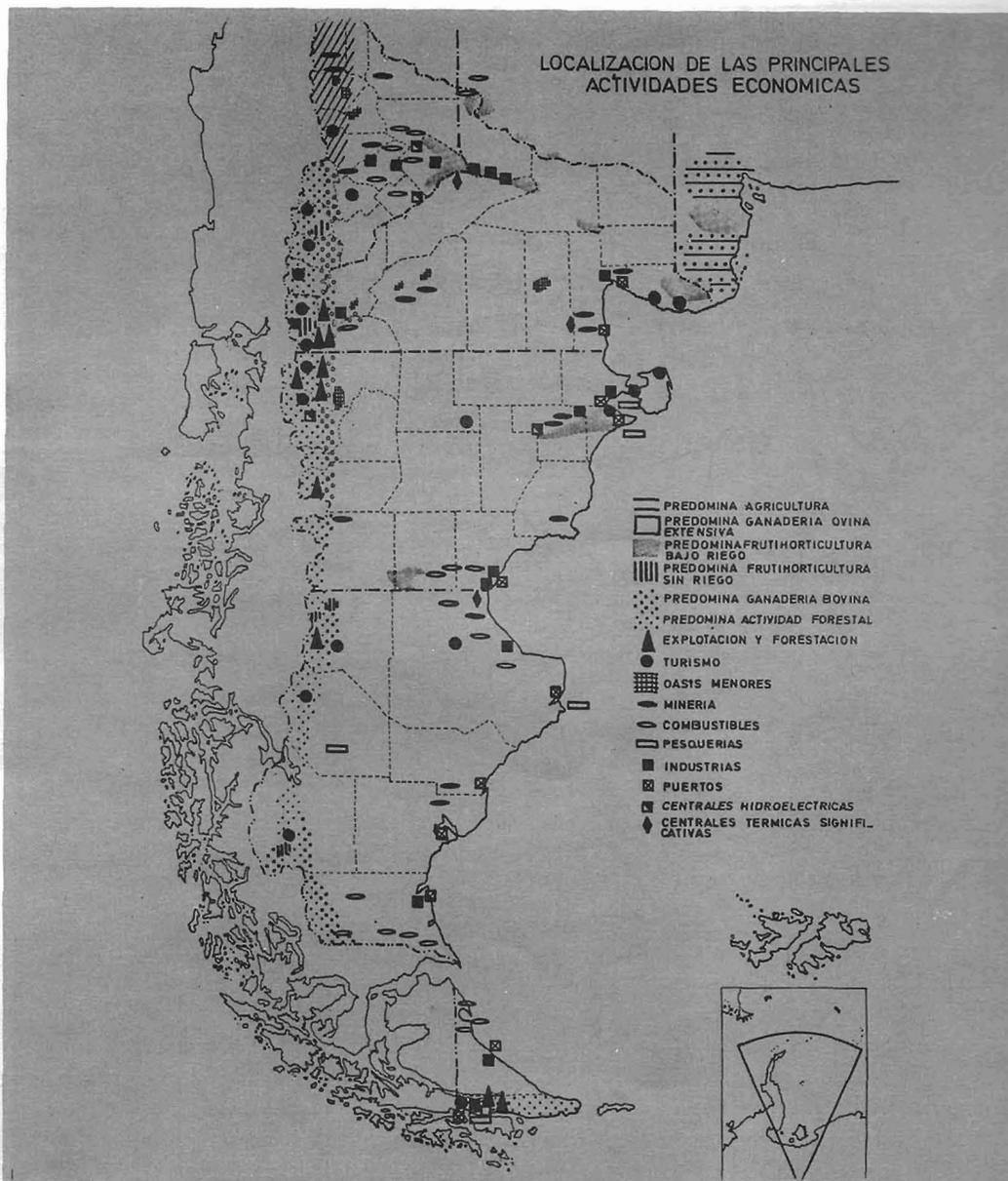
En los siguientes capítulos del estudio se analizan: a) lineamientos básicos para la formulación de una ley de promoción integral para el desarrollo de la Patagonia; b) la estructura productiva; c) aspectos demográficos; d) bases fisiogeográficas para la ocupación del espacio; e) la organización del espacio, y f) bases para el desarrollo integral.

Esta ajustada síntesis del estudio, donde destacamos los principales objetivos (se acompañan mapas) merecen, tal como lo señaláramos al comienzo, varias reflexiones, que volcamos, en el afán de contribuir mínimamente a la discusión técnico-política sobre propuestas para el desarrollo integral de nuestra Patagonia.

#### SINTESES Y CONCLUSIONES:

Tal como se señalara en la primera parte de este trabajo (*Revista Patagónica* N° 11) "ningún plan de desarrollo regional puede encuadrarse fuera de un contexto político que lo integre y le dé contenido". Por lo tanto debe de descubrirse la verdadera trama de política e intereses que ha bloqueado un desarrollo rápido y sostenido de la Patagonia en las últimas dos décadas. En este sentido consideramos que, salvo esfuerzos puntuales de corto alcance, las políticas llevadas a cabo de signo liberal han tendido —y aún lo hacen— a olvidar las estrategias de desarrollo del espacio, salvo aquellos aspectos que complementan las áreas dinámicas del sistema.

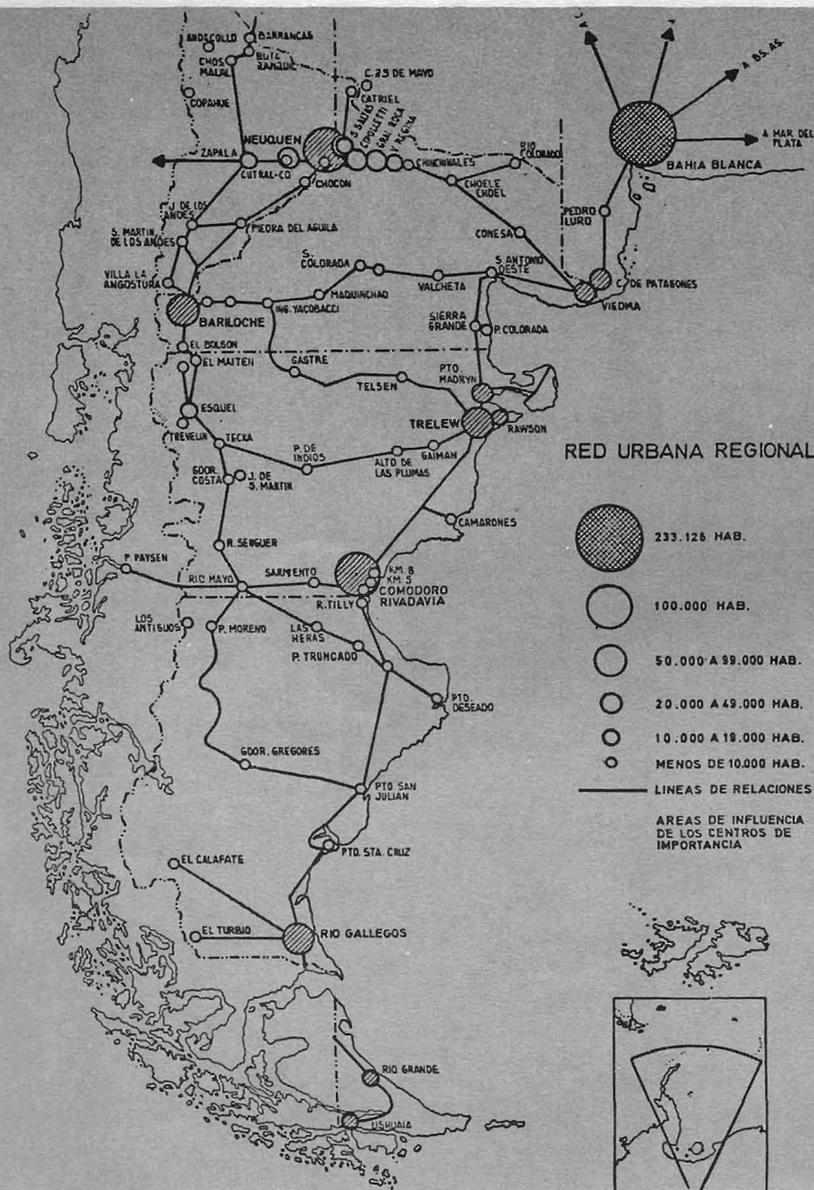
En este caso la macrocefalia metropolitana fue la verdadera beneficiaria de la explotación de recursos y zonas patagónicas. Estas políticas que doctrinariamente olvidan el problema de las regiones subdesarrolladas han culminado en los últimos años no sólo con el estancamiento patagónico sino incluso con su retroceso, como lo demuestra la caída del PBI regional en el septenio 1975 / 82 (-1,9%).



Más aún si se demuestra que a pesar del importante crecimiento relativo de la población, la Patagonia pasa de 500.000 habitantes en 1960 a 1.000.000 de habitantes en 1980, cantidad que desde todo punto de vista no basta para una política de desarrollo de una región que soporta fortísimas presiones geopolíticas y estratégicas.

Por lo tanto, en estas conclusiones sobre la *Propuesta para el desarrollo integral de la Patagonia* de la Secretaría de Estado de Planea-

miento, no discutiremos mayormente sobre los planes de desarrollo regionales y sus virtudes y defectos, aunque sean muy ambiciosos. Lo que interesa es remarcar la falta de una política de desarrollo del espacio geográfico subdesarrollado, fruto de una concepción de la economía acentuada en el monetarismo de último septenio. Lo que sí interesa destacar es el fracaso de la teoría de los polos de desarrollo; ineficacia demostrada no sólo en todo nuestro país sino en toda América Latina. También interesa destacar las políticas promo-



cionales en función del costo y la eficacia logrados, hecho no remarcado en la *Propuesta* pues no puede hacerse pagar innecesariamente a toda la comunidad por desarrollos supuestos que luego no son medidos ni comprobados.

Creemos que la clave del problema está en la utilización del excedente económico estatal y privado, dado que empíricamente puede demostrarse que la tasa de reinversión en la región es manifiestamente más baja que sus posibilidades. Esto es lo que determina economías de enclave en la región metropolitana o el exterior del país. Por lo tanto, lo que hay que lograr es una canalización adecuada para la reinversión regional que, en el caso del Estado, deberá adoptarse como política oficial, y en el sector privado a través de adecuados estímulos fiscales, no sólo con efectos promocionales sino con impuestos diferenciales de magnitud.

Esta política general conlleva, a nuestro criterio, varios objetivos políticos esenciales para el despegue patagónico.

1. Reordenar vertical y horizontalmente, con criterio político, tanto la inversión pública como la privada, priorizando los espacios conflictivos.

2. La transformación de los recursos naturales debe hacerse en la región, prácticamente en todos los casos: hidrocarburos, minerales metálicos, carbón, pesca, madera, etc.

3. El incentivo material no debe darse sólo a la empresa sino también al trabajador o profesional por un lapso no menor de tres lustros. Esto implica tarifas promocionales, salarios diferenciales que dupliquen los de Buenos Aires, vivienda popular con créditos a veinte años, precios subsidiados para comestibles y servicios esenciales. Esta política promocional debe incrementarse a medida que se avanza hacia el sur y debe tenerse en cuenta que no se entrechoquen los distintos sectores socio-económicos.

4. Dado que no puede llevarse a cabo todo simultáneamente, el plan debe ordenarse en etapas de prioridad, siendo primordial la articulación de los ejes norte-sur andinos y costeros, debiéndose poner el acento en la Patagonia Austral, por razones geopolíticas y estratégicas.

5. Respecto a los recursos naturales explotados actualmente, deben incrementarse al 50% las regalías que reciben las provincias, por un derecho de estricta justicia, pero con la



# FranComodoro sacifi

Concesionaria **FIAT PEUGEOT**  
COMODORO RIVADAVIA

Comercial: RIVADAVIA 540 - Tel. 23656 - 23535 - 20158 y 20252  
Servicio Mecánico y Repuestos: RIVADAVIA 963 Tel. 23651 Código Postal: 9000

obligación de sus gobiernos de reinvertir en obras públicas, inversiones reproductivas y políticas de promoción poblacional.

6. Deben descentralizarse y asentar en la Patagonia las empresas nacionales de accionar regional, tales como YCF, LADE, áreas de YPF, Hidronor y otras.

7. Deben ampliarse las superficies agropecuarias de los valles patagónicos, promoviendo sistemas de producción asociativos.

8. Fomentar al máximo el turismo nacional e internacional, generando en la población argentina una *psicología patagónica*, y creando en la población local prácticas de buen trato y consideración al turista.

9. Promover y acentuar políticamente la necesidad de desplegar en el sur del país a las FF.AA. El centro de gravedad del dispositivo militar argentino debe estar en la Patagonia y en el NEA.

10. Se debe promover la investigación y el desarrollo de la educación con formación especializada regional en todos los niveles de enseñanza, acorde a las necesidades regionales.

11. Debe hacerse partícipe a toda la población de los planes de desarrollo. La política regional debe hacerse participativamente en todas las instituciones sociales y estamentos sociales. En este sentido, deben profundizarse los lazos políticos de los partidos con actuación en los distritos patagónicos a fin de, mancomunadamente, tener más peso político en la mesa de discusiones del gobierno nacional.

12. Si bien son muchas otras las políticas que pueden plantearse y discutirse, creemos que la promoción patagónica debe basarse y acentuar el concepto de *justicia* para con el esforzado habitante de la Patagonia.

Creemos innecesario insistir que para los servidores del Estado argentino trabajar en y para la Patagonia no puede ser un lastre sino un timbre de honor. La Región es la plataforma de proyección argentina hacia el Atlántico Sur y la Antártida, pero mal puede basarse una proyección de lanzamiento sobre una plataforma de bases endebles y sobre la que penden aún peligros reales y no sólo potenciales. Lamentamos que, a mediados de la década del '80, la Patagonia sea aún un desafío y no la realidad que se vislumbrara décadas pasadas.♦

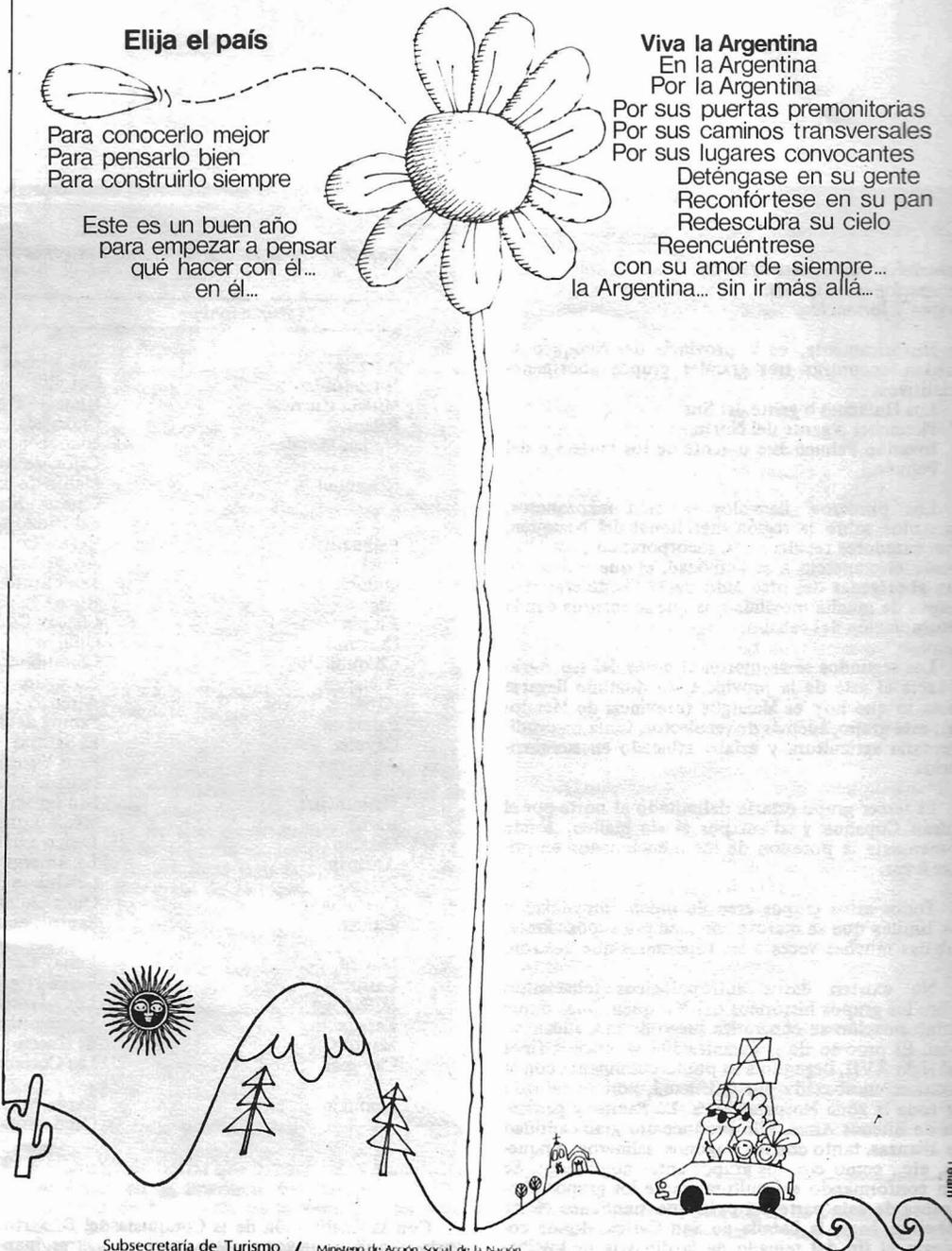
# ESTE AÑO ELIJA BIEN.

## Elija el país

Para conocerlo mejor  
Para pensarlo bien  
Para construirlo siempre

Este es un buen año  
para empezar a pensar  
qué hacer con él...  
en él...

**Viva la Argentina**  
En la Argentina  
Por la Argentina  
Por sus puertas premonitorias  
Por sus caminos transversales  
Por sus lugares convocantes  
Deténgase en su gente  
Reconfortese en su pan  
Redescubra su cielo  
Reencuéntrese  
con su amor de siempre...  
la Argentina... sin ir más allá...



# Las comunidades aborígenes

## Características Generales de las agrupaciones indígenas. Origen y formación:

Históricamente, en la provincia del Neuquén se pueden encontrar tres grandes grupos aborígenes primitivos:

- Los Huiliches o gente del Sur.
- Picunches o gente del Norte.
- Invasión Pehuenches o gente de los Pinares o del Pehuén.

Los primeros, llamados también manzaneros, asentados sobre la región meridional del Neuquén, eran cazadores recolectores, incorporando posteriormente el comercio a su actividad, el que realizaban con aborígenes del otro lado de la Cordillera; eran grupos de mucha movilidad, la que se acentúa con la incorporación del caballo.

Los segundos se asentaron al norte del río Agrio y hacia el este de la provincia, su dominio llegaría hasta lo que hoy es Malargüe (provincia de Mendoza); este grupo, además de recolector, tenía una rudimentaria agricultura y estaba afincado en sus territorios.

El tercer grupo estaría delimitado al norte por el volcán Copahue y al sur por el río Malleo, donde comenzaría la posesión de los mencionados en primer lugar.

Todos estos grupos eran de mucha movilidad y los límites que se marcan son siempre suposiciones, debidas muchas veces a los topónimos que dejaron.

No existen datos antropológicos fehacientes sobre los grupos históricos del Neuquén, puesto que la información se concretiza luego de la araucanización. El proceso de araucanización se inicia a fines del siglo XVII, llegando a su punto culminante con la invasión encabezada por Calfucurá, con su reinado en toda la zona Norpatagónica, La Pampa y provincia de Buenos Aires. Ello produce una gran cantidad de alianzas, tanto con los wagonos, salineros, ranqueles, etc., como con los grupos antes nombrados. Se van conformando así culturalmente los grupos aborígenes de esta parte del país, que mantienen cierta cohesión hasta la batalla de San Carlos, donde comienza el fin del reinado de la dinastía de los Piedras.

## Localización de las Agrupaciones Indígenas según parajes y departamentos

Agrupaciones	Parajes	Departamentos
Antiñir	Los Miches	Minas
Huayquillan	Colipilli	Norquín
Millain Currical	Huncal - Pichaihue	Loncopué
Kilapi	Chorriaca	Loncopué
Mellao Morales	Huarenchemque - Cajón del Manzano - Cajón de Almaza	Loncopué
Cheuquel	Mallín de los Caballos - Mallín de las Cuevas - Mallín del Quemado - Mallín del Rubio - Agrio del Medio	Picunches
Painemil	Cerros Colorados	Confluencia
Puel	Angostura Moquehue	Aluminé
Quinchao	Los Catutos - Laguna Miranda	Zapala
Aigo	Ruca Choroy	Aluminé
Filipin	Chacay Co Sud	Catán Lil
Currumil	Quillén	Aluminé
Chiquilhuin	Chiquilhuín	Huiliches
Aucapan	Aucapán	Huiliches
Atreuco	Atreuco	Huiliches
Painefilu	Pampa del Malleo	Huiliches
Cayulef	El Salitral	Catán Lil
Ancatruz	Paso Yuncón - Zaina Yegua - Piedra Pintada - Sañicó	Collón Curá
Namuncurá	San Ignacio	Catán Lil
Rams	Media Luna - Espinazo del Zorro	Catán Lil
Catalán	Lonco Luán	Aluminé
Antipán	La Amarga	Zapala
Paineo	Caichihue	Catán Lil
Curruhuinca	Quila Quina - Pil Pil	Lácar
Zuñiga	Santo Tomás - parte Mallín de Las Yeguas	Collón Curá
Marifil	Limay Centro	Picún Leufú
Calfucurá	Bardá Negra Sur	Zapala
Millaqueo	Los Alazanes	Zapala
Zapata	Laguna Blanca y parte de Ñirecó	Zapala
Manqui	El Huecú	Norquín
Cayupán	Las Cortaderas y Guillén Co	Catán Lil
Gramajo	Barda Negra Oeste - El Chenque - Las Candeleras	Zapala

Con la finalización de la Conquista del Desierto, varias familias vuelven a sus primitivos lugares, manteniéndose muchos elementos culturales propios con

su gran mestizaje araucano, que dan como resultado los grupos étnicos de la provincia del Neuquén.

# de la provincia del Neuquén

## *Agrupaciones indígenas existentes en la provincia del Neuquén*

En la actualidad hay 32 agrupaciones indígenas en la provincia del Neuquén; 23 reservas reconocidas mediante el régimen de *Reservas de Tierras a favor de Agrupaciones Indígenas*, por decreto n° 0737 de fecha 20 de marzo de 1964, posteriormente se dictan normas complementarias por los decretos 1608/64; 977/66 y 1039/72), y 9 agrupaciones no reconocidas.

De las agrupaciones indígenas existentes, 8 pertenecen al *Area de Frontera Sur*, y 4 al *Area de Frontera Norte*.

## *Situación legal de la tierra*

Una vez provincializado el territorio del Neuquén, la primera disposición por la que se establece reserva de terrenos fiscales y su adjudicación a agrupaciones indígenas, es el decreto n° 737 de 1964.

Este decreto se fundamenta en la existencia de agrupaciones fiscales situadas en distintos lugares de la provincia, a las que resultaba conveniente asegurar la utilización estable de las tierras que ocupaban. Por ello, se reservan con carácter permanente determinados lotes a favor de 18 agrupaciones para que sean ocupados y explotados de conformidad con las normas que fija el decreto citado. El mismo es tomado como base de los que se dictan más adelante, a favor de otras agrupaciones (n° 1608/64 - n° 977/66 - n° 1039/72), ya que se establecen en el mismo iguales derechos y obligaciones.

Las agrupaciones indígenas con reservas pueden encontrarse en dos situaciones con respecto a la determinación de la tierra que ocupan: *reserva con mensuras efectuadas y reservas reconocidas con adjudicación del lote, sin mensurar*.

## *Agrupaciones sin reservas oficiales*

Agrupaciones tales como: Cayupán, Calfucurá, Zuñiga, Zapata y Gramajo, se encuentran ubicadas en tierras fiscales, pero en estos casos no ha sido efectuada reserva alguna a su favor, no obstante haber iniciado, la Agrupación Cayupán y Millaqueo, trámites de reconocimiento ante la Dirección General de Tierras y Colonización. Las restantes poseen permisos precarios de ocupación, a excepción de la Agrupación Gramajo que es de más reciente formación (año 1978).

## *Agrupaciones permisionarias en parques nacionales*

Las tierras situadas dentro del Parque Nacional Lanín son de dominio público nacional y sobre ellas ejerce jurisdicción exclusiva el Servicio Nacional de Parques Nacionales.

Dos comunidades indígenas están dentro de esa zona; una, la Curruhuinca, está situada totalmente dentro del Parque -zona Lácar-, en cambio, la Agrupación Aigo se encuentra parte en el límite norte del Parque -Zona Ruca Choroy- y parte en tierras fiscales de la provincia, como reserva asignada a la agrupación y con mensura aprobada.

El Servicio Nacional de Parques Nacionales otorga a los integrantes de ambas agrupaciones permisos (precarios) gratuitos de uso, los que son concedidos individualmente, determinándose en cada caso las parcelas sobre las cuales recaen.

## *Agrupaciones con posesión o propiedad de tierras privadas*

En esta categoría se incluyen dos situaciones semejantes: a) copropiedad de lotes individuales, en tierras originalmente fiscales; b) con posesión veinteañal.

El primer caso corresponde a la Agrupación Manqui, cuyos integrantes solicitaron y obtuvieron en forma individual la adjudicación en propiedad de los lotes en tierras fiscales, de acuerdo con la ley 236 que los rige y las modificaciones de la ley 842/74, por la que se da prioridad para la adquisición, entre otros, a los indígenas de la provincia, pudiendo en ese caso el Poder Ejecutivo rebajar hasta el 50% del precio de venta fijado (Art. 14° - inc. b).

La segunda situación corresponde a la Agrupación Marifil, que asentada desde el año 1930, aproximadamente, en tierras de particulares, ha iniciado juicio de prescripción o usucapión para adquirir su propiedad.

## *Datos de interés*

- Superficie de la provincia del Neuquén: 94.078 km<sup>2</sup>.
- Porcentaje de tierras que ocupan las comunidades indígenas en la provincia del Neuquén: 3,8%.
- Cantidad de habitantes de la provincia del Neuquén: 243.492.
- Cantidad de población indígena en la provincia del Neuquén: 8.600.

## *Superficies adjudicadas y mensuras por agrupación*

<i>Agrupación</i>	<i>Superficie mensurada</i>
Antiñir	2.498 has. 4472,58 m2
Huayquillán (I)	15.897 has. 965,45 m2
Puel	14.877 has. 63 a 67 ca
Quinchao (I)	8.478 has. 18 a 61 ca 44 dm2
Filipín (I)	19.167 has. 5.000 m2
Chiquilihuin	5.144 has. 7 a 26 ca
Aucapan	7.487 has. 94 a 77 ca
Atreuco	5.243 has. 91 a 8 ca
Painefilu	9.734 has. 91 a 47 ca
Ancatrúz	22.546 has. 3.206 m2
Rams	3.559 has. 83 a 97 ca
Catalán	3.560 has. 83 a 97 ca
Aigo	2.719 has. 93 a 3.199 ca
Millain Currical (I)	5.500 has

(I) No incluye los campos de veranada.  
*Fuente:* Dirección General de Tierras y Colonización de la Provincia del Neuquén.

## *Agrupaciones con superficies adjudicadas y sin mensurar*

<i>Agrupación</i>	<i>Superficie adjudicada</i>
Kilapi	9.090 has.
Mellao Morales (I)	15.000 has.
Cheuquel	14.000 has.
Painemil	5.000 has.
Currumil (I)	2.400 has.
Cayulef	8.310 has.
Namuncurá	2.341 has.
Antipán	7.499 has.
Paineo	21.000 has.

(I) El estado de ejecución de las mensuras en procesamiento de datos.

*Fuente:* Dirección General de Tierras y Colonización de la Provincia del Neuquén.

*Fuente general:* Secretaría de Acción Social, Ministerio de Bienestar Social, Provincia del Neuquén.

# PIEDRA BUENA

## señor del Mar Austral



1975. Serie *Pioneros australes*, \$ 2.- Efigie de Luis Piedra Buena y cúter *Luisito* en los hielos. Impreso en multicolor. Dibujo de Eduardo Miliavaca. Tirada: 600.000 ejemplares. El matasello del día de emisión estaba ilustrado con el *Luisito*.

Luis Piedra Buena nació el 24 de agosto de 1833 en Carmen de Patagones. Su figura es la del explorador infatigable y celoso defensor de la soberanía argentina. Las islas Malvinas y de los Estados, las costas patagónicas y fueguinas, fueron los escenarios donde transcurrió su vida. Los viajes de exploración que acometió y sus hazañas en el salvamento de naufragos, semejan narraciones de leyenda.

Piedra Buena inició la defensa de nuestra soberanía en la Patagonia izando la bandera nacional en la isla Pavón, a la entrada del río Santa Cruz, afirmando el derecho del país, mientras vigilaba su integridad. Las acciones que protagonizó fueron numerosas y merecieron los más altos elogios, como también honoríficas recompensas de otros países.

El gobierno nacional, por ley del 10 de octubre de 1868, en premio a sus servicios, le cedió en propiedad la isla de los Estados y las tierras que poblara en la ribera del río Santa Cruz. Posteriormente habría de confiar a su mando el buque *Santa Cruz* con el que realizó nuevas exploraciones y salvatajes.

Bajo la presidencia de Julio A. Roca, en cumplimiento de leyes y decretos reglamentarios que fijaban la colocación de balizas y el levantamiento de faros en el sur, se dispuso una expedición cuya dirección científica se confió al teniente de navío de la armada italiana Giacomo Bove. Dicha expedición se realizó con la *Cabo de Hornos*, el cúter *Patagones* y una lancha a vapor, bajo el mando militar de Piedra Buena, quien con posterioridad ascendió a teniente coronel de marina.

El cúter *Luisito* es un ejemplo de la capacidad de Piedra Buena. Encontrándose en la isla de los Estados, un furioso vendaval destrozó y hundió su barca —la goleta *Espora*—, poniendo a Piedra Buena y a la tripulación del navío en una situación muy difícil. Con los pocos elementos rescatados del naufragio, la madera y clavos salvados, sin planos, cálculos ni medidas, en un mes lograron construir y botar un cúter: el *Luisito*, de 18 toneladas, con el que pudieron regresar. ¡Construcción realizada casi sin herramientas ni materiales!

Piedra Buena falleció el 11 de agosto de 1883, cuando se preparaba para un nuevo viaje al estrecho de Le Maire.

El Correo de la República Argentina recordó a Luis Piedra Buena en uno de los valores de la serie conmemorativa de 1975: *Pioneros australes*.



Matasello: 40 Congreso de Ciencias Históricas Fueguinas, ilustrado con la imagen de la corbeta *Cabo de Hornos*. Matasello: Salón de Literatura Filatélica "Soberanía Austral Argentina", ilustrado con la imagen del cúter *Luisito*. Las manifestaciones referidas fueron realizadas en el hotel *Los Yaganes*, en Río Grande, (T.F.A.A.), entre el 18 y el 22 de octubre de 1982.

## SAFARI RADIAL

LR9 Radio América  
Sábados, de 21 a 22 hs.  
Domingos, de 21 a 22 hs.

caza - pesca  
tiro - turismo  
vida silvestre  
notas reportajes  
comentarios

Conducción y Dirección General  
Fulvio Angel Razza  
Maipú 555 - Capital Federal

Correo Arg Central (B) 1006	Franqueo Pagado Concesión Nº 5564
-----------------------------------	-----------------------------------------

Publicación Impresa por  
**Reprografías JMA S.A.**  
SAN JOSE 1573  
Buenos Aires  
Argentina

re  
vis  
ta  
pa  
ta  
so  
ni  
ca

12

Año II - Nº 12  
Mayo - Junio 1983

